



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

Inician comparecencias ante el congreso del estado de funcionarios municipales de BCS
Este lunes correspondió al Ayuntamiento de La Paz. 15-Oct.-18

- “Vamos a escuchar de viva voz sus problemas para ir buscando soluciones”. Diputada Milena Quiroga Romero
- Al iniciar este lunes las comparecencias ante el Congreso del Estado de los funcionarios municipales relacionados con el ramo de Tesorería, la Presidenta de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, Diputada Milena Quiroga Romero señaló ante la representación del Ayuntamiento de La Paz encabezados por el Alcalde Rubén Muñoz Álvarez que este tipo de ejercicios son muy importantes para los integrantes de la XV Legislatura, “ya que como representantes populares tenemos la gran oportunidad de interactuar con los servidores públicos, en este caso de La Paz; la intención de nosotros como Poder Legislativo es escuchar de viva voz de los ayuntamientos de la entidad cuáles son sus necesidades y en este contexto ir buscando solución a los complejos problemas que actualmente presentan”.
- Con la presencia de los secretarios de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, diputados Esteban Ojeda Ramírez y Ramiro Ruiz Flores, así como diputadas y diputados de todas las expresiones políticas, al igual que el Tesorero Municipal de La Paz, Rafael González Villa; la legisladora dijo que es de sobra conocidas las dificultades económicas que tienen las administraciones municipales del estado para desempeñar un servicio eficiente, precisando que en lo relacionado con el Ayuntamiento de La Paz “existen propuestas concretas para incrementar la captación de recursos y en su momento las analizaremos a detalle en este proceso de dictaminación de las leyes de Ingresos municipales”.
- Subrayó la Diputada Quiroga Romero que la intención de los 21 diputados integrantes de la legislatura estatal “es escuchar a los servidores públicos municipales, porque escuchándolos, es escuchar el sentir de la gente, porque ellos reciben en primera instancia las demandas que plantea la sociedad, por ello trabajaremos de la mano con ellos y siempre estaremos apoyándolos...”.
- Milena Quiroga Romero enfatizó que ante los distintos signos partidistas que gobiernan en los ayuntamientos de Los Cabos, La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé el trato que recibirán las administraciones será el mismo para todos, “lo que queremos es servir a la ciudadanía de Baja California Sur como debemos hacerlo; no vamos a tener limitaciones por signos partidistas o por colores. Simplemente vamos a escuchar las necesidades y sus planteamientos, y en lo que nosotros podamos apoyar como Poder Legislativo lo vamos a hacer, tanto para sus leyes de ingresos, igualmente para el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, independientemente del partido político que representen. En el Congreso y en los gobiernos representamos a toda la gente y no a un partido o color político”, precisó la legisladora.
- El Presidente Municipal de La Paz, Rubén Muñoz Álvarez indicó que para el año entrante el escenario conservador de gasto es de mil 990 millones de pesos para cumplir con la prestación de servicios que por Ley está obligado el gobierno municipal, de pago de nómina en general, precisando que el gasto administrativo lo ordenará y en su caso buscará reducir, apostándole a una mayor captación de recursos mediante una serie de estrategias.

- Muñoz Álvarez dio a conocer que se incentivaré el pago del impuesto predial, destacando que se buscará recuperar para las arcas municipales los fuertes adeudos en materia de predial y agua potable.
- La Diputada Milena Quiroga manifestó que en esta XV Legislatura se dieron reformas legales para que los ayuntamientos de la entidad presenten sus leyes de ingresos al Poder Legislativo en el transcurso de la segunda quincena del mes de noviembre y no el 15 de septiembre como estaba en la normatividad, lo que permitirá que los gobiernos municipales “tengan mayor tiempo para presentar su paquete fiscal a consideración de diputadas y diputados.

Atenta invitación. 15-Oct.-18

- La Paz, Baja California Sur, a 14 de Octubre de 2018
- REPORTERO(A)
- Presente
- El Congreso del Estado a través de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos que preside la Diputada Milena Quiroga Romero le hace una cordial invitación a la cobertura informativa de las siguientes comparecencias en las que legisladoras y legisladores analizarán con servidores públicos municipales las leyes de Ingreso para el ejercicio 2019.

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
LOS CABOS	MARTES 16 DE OCTUBRE	18:00
COMONDU	MIERCOLES 17 DE OCTUBRE	18:00
LORETO	JUEVES 18 DE OCTUBRE	8:00
MULEGE	VIERNES 19 DE OCTUBRE	09;30

- Todas las comparecencias se realizarán a la hora y día indicado en la Sala de Comisiones “Armando Aguilar Paniagua” del Congreso del Estado. En caso de que se haga alguna modificación al calendario se le avisará con oportunidad.
- Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.
- Atentamente
- Alfonso Gavito González
- Director de Comunicación Social

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

CNDH remite a diputados recomendación sobre el “Paso Exprés”. 16-Oct.-18

- Sugiere elaborar y presentar iniciativas de reforma a la Ley de Obra Pública y su Reglamento
- 16-10-2018.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) remitió a la Cámara de Diputados la recomendación 34/2018 Sobre el caso de la construcción del Libramiento de la Autopista México-Cuernavaca, conocido como “Paso Exprés”, y posterior socavón ocurrido el 12 de julio de 2017 en Cuernavaca, Morelos.
- En el documento, enviado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, plantea considerar las observaciones, a efecto de elaborar y presentar iniciativas de reforma a la Ley de Obra Pública y su Reglamento.
- Lo anterior, para asegurar el pleno respeto de los derechos humanos en las actividades empresariales, en el desarrollo de proyectos de construcción de obra



pública, que definan como mínimo tres aspectos para alinearse al estándar internacional de las compañías privadas y los derechos humanos, así como precisar principios rectores.

- El primer aspecto tiene que ver con el testigo social, a efecto de que participe durante el proceso de construcción y haga reportes públicos periódicos o mensuales, y sean continuos, tanto el informe como la consideración de sus observaciones.
- Asimismo, resalta la importancia de que la colaboración del testigo social se extienda durante la etapa de ejecución de la obra, para verificar el apego a los términos del contrato público celebrado y, con ese fin, se le podría dar el carácter de auditor social.
- El segundo aspecto es sobre los requisitos que se deben incluir en los contratos celebrados entre dependencias y particulares, así como en las bases de licitación y en 312 de 392 otras formas de contratación; considera, igualmente, los Principios Rectores y la exigencia de la debida diligencia a las empresas, así como la cláusula obligacional de respeto a los derechos humanos.
- Mientras que el tercer aspecto, es para que se considere la exigencia de la incorporación obligatoria de mecanismos práctico-operativos, para los particulares que realicen contrataciones de obra pública con dependencias y entidades de gobierno.
- Turnan cinco iniciativas de senadores
- En la sesión de hoy, fueron enviadas a la Comisión de Hacienda y Crédito Público cinco iniciativas de senadores. La primera, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, presentada por Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), en materia de facilitación de importación de automóviles usados, así como la regularización de vehículos usados extranjeros en la franja fronteriza norte....

Aprueban diputados Sesión Solemne para conmemorar 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México. 16-Oct.-18

- 16-10-2018.- La Cámara de Diputados acordó celebrar una Sesión Solemne, el próximo jueves 18 de octubre, a las 11:00 horas, con motivo de la Conmemoración del 65 Aniversario del Voto de la Mujer en México, el Día Internacional de la Niña y el Día Mundial de la Mujer Rural.
- Conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aprobado en votación económica, el formato será: una vez declarado el quórum y la apertura de la Sesión, harán uso de la palabra todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente (PVEM, PRD, MC, PT, PES, PRI, PAN y Morena) y hasta por 5 minutos.
- Al concluir esas participaciones se entonará el Himno Nacional. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de Sesión para proceder a su clausura.
- El documento precisa que la logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva. Además, se instruye a la Secretaría General llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.
- Reciben iniciativa ciudadana
- La Mesa Directiva comunicó que se recibió iniciativa ciudadana de Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgueño, para eliminar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que se aplica a la gasolina, diésel y gas doméstico.
- Plantea reformar los artículos 2 fracción 1 inciso d) numerales 1 y 2; artículos 2-A fracciones I, II y III, y se derogan el párrafo tercero del inciso d) de la fracción I, el



- cuarto párrafo del inciso h) de la fracción I del artículo 2 y el párrafo tercero del artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
- Con fundamento en el artículo 132, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General, se remitió al Instituto Nacional Electoral a efecto de que éste verifique el cumplimiento de los requisitos señalados en la ley....

Recibe diputado Porfirio Muñoz Ledo propuestas legislativas formuladas por Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 15-Oct.-18

- 15-10-2018.- El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, se reunió con el representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Jan Jarab, con quien coincidió en la necesidad de impulsar una agenda para salvaguardar las garantías de cada persona.
- En el encuentro, realizado en la Mesa Directiva, al que también asistió la vicepresidenta Dolores Padierna Luna, el diputado Muñoz Ledo recibió el documento “Agenda de propuestas legislativas en materia de derechos humanos que formula la ONU-DH a la LXIV Legislatura”.
- En el texto se destaca que la Oficina en México de ONU-DH ha mantenido colaboración estrecha con el Poder Legislativo. La cooperación, resalta, ha rendido frutos importantes en términos de leyes y reformas trascendentes, y la intención es continuar la contribución con la actual Legislatura, por lo que “manifiesta su entera disposición para brindar apoyo y asistencia técnica”.
- Entre los temas abordados, se habló de la necesidad de impulsar, desde la Cámara de Diputados, diversas legislaciones en seis temas: Seguridad; Justicia; Igualdad y no discriminación; Movilidad humana; Libertad de expresión y espacio democrático; y, Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, derechos de las personas con discapacidad y de los pueblos indígenas.
- En materia de seguridad, recordaron la aprobación de la Ley de Seguridad Interior en 2017, a pesar de la “fuerte oposición”. Se refirió también a que dicha norma es contraria a estándares internacionales y diversas recomendaciones al Estado mexicano.
- ONU-DH, dice el documento, “expuso razones por las que esa ley no fuera avalada, pues no aportaría soluciones reales para enfrentar los retos en materia de seguridad”.
- Además, se plantearon observaciones sobre su articulado y se recomendó su abrogación, para sustituirla por un marco legal que establezca la subsidiaridad de la actuación de militares; transparencia y rendición de cuentas de las Fuerzas Armadas, así como su retiro gradual de tareas de seguridad....

Con economía social se pueden enfrentar los más graves problemas mediante generación de empleos dignos. 15-Oct.-18

- 15-10-2018.- Al inaugurar el foro “Fomento Cooperativo y Economía Social”, la diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) afirmó que en México viven más de 50 millones de personas en pobreza debido a la falta de trabajo y la depreciación del mismo, por lo que este sector de la economía puede ser una verdadera opción de producción y empleo, e impulsar los derechos sociales.
- “Las cooperativas pueden ayudar a enfrentar los más graves problemas sociales de la actualidad, como la pobreza, la exclusión y la marginación, que son producto de la excesiva concentración de la riqueza y polarización de actividades productivas”, abundó.
- Consideró necesario generar condiciones para el fortalecimiento y desarrollo de las asociaciones de la economía social, conformadas por voluntarias y voluntarios que



requieren satisfacer necesidades básicas y sus aspiraciones económicas, sociales y culturales, por medio de una empresa democráticamente controlada.

- Mediante este esquema, continuó, sus integrantes pueden conducirse y organizarse de mejor manera; además, permite el empoderamiento de la mujer y la familia con nuevas formas de colaboración y desarrollo económico social, en igualdad de condiciones.
- Asimismo, este mecanismo de participación responde a las demandas del mundo actual como la transición de la economía informal al trabajo decente; el desarrollo económico local, el bienestar y la cobertura sanitaria universal.
- La diputada Román Ávila afirmó que la economía social no ha sido atendida de manera adecuada por el Estado, por lo que la próxima administración tendrá que implementar acciones que apoyen a las cooperativas, ya que generan el 1 por ciento del PIB.
- “Es necesario reconocer la unidad y relevancia de estas agrupaciones como actores principales de la economía; por eso, hay que incrementar su desarrollo y disminuir su vulnerabilidad ante los grandes mercados”, comentó.
- El ex presidente municipal de Ecatepec, José Luis Gutiérrez Cureño, al hablar de “La economía social y solidaria para la reactivación económica de las ciudades y municipios de México”, dijo que las políticas públicas de la nueva administración deben contener mecanismos independientes y autónomos de inserción social y económica, lo que constituye un gran desafío para las comunidades....

Urge “ponerle dientes” a Banco de México para impulsar el desarrollo del país. 15-Oct.-18

- Para que Presidente electo logre una expansión económica del 4 al 5 por ciento del PIB, debe considerar que la institución central participe como palanca de crecimiento
- “No queremos que se utilicen todas las reservas del Banxico ni mucho menos que pierda su autonomía”: diputado Robles Montoya
- 15-10-2018 El vicecoordinador del grupo parlamentario del PT, Benjamín Robles Montoya, urgió a “ponerle dientes” al Banco de México (Banxico), a fin de que participe como eje del desarrollo financiero y del país en general”; además, aseguró que “no debe perder o acabar con sus reservas, ni tampoco su autonomía”.
- Durante el foro: “Análisis de La Ley del Banco de México”, ante académicos y especialistas en materia económica, el legislador manifestó que es tiempo de que Banxico deje de ser un “banco rico, bajo un pueblo pobre”.
- En este sentido, el diputado oaxaqueño resaltó que actualmente en el país existen 54 millones de personas pobres, de las que 23 millones no tienen para comprar la canasta básica, por lo que estimó pertinente que este organismo bancario “deje de actuar de manera silenciosa”.
- Además de que el país posee los salarios más bajos del mundo; “el actual gobierno nos ha dejado en problemas, es decir, en total bancarrota y tenemos pasivos laborales, lo que obligará a hacer cambios”, aseveró Robles Montoya.
- Por su parte, Ricardo Ramírez Brun, presidente de Economistas de la Ciudad de México, celebró que se lleve a cabo un Parlamento Abierto en el cual “se hable de la crisis que padecemos, sin conflictos de intereses”.
- Recordó que Banxico es una de las instituciones más sólidas en el país y que desde sus inicios, en 1925, tuvo tareas de contribuir al crecimiento del país.
- En 1995 se le quitaron estas labores y las de generación de empleos, y sólo se encargó de la regulación de precios y asuntos financieros. “Desde esa fecha, hasta hoy, ha sido un fracaso, porque hemos tenido un crecimiento de solo 2.1 por ciento”, indicó Ricardo Ramírez...

Presenta diputada iniciativa para aumentar 30 por ciento multas a quien haga mal uso del agua. 15-Oct.-18

- El 70 por ciento de los ríos nacionales tiene algún grado de contaminación
- 15-10-2018.- La diputada Mariana Dunyaska García Rojas (PAN) propuso reformar los artículos 120 y 88 de la Ley de Aguas Nacionales para aumentar un 30 por ciento el monto de las multas previstas en dicha norma a las personas que hagan un uso inadecuado del líquido vital.
- Asimismo, para establecer que las personas físicas y morales que efectúen descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores de agua, integren dentro de sus procesos la utilización de materiales biodegradables.
- La iniciativa señala que en nuestro país la contaminación y el cambio climático han disminuido la disponibilidad del líquido per cápita de 11 mil 500 metros cúbicos (m3) en 1955, a tan solo 4 mil 263 m3 en 2011, por lo que es necesario implementar acciones que ayuden a cuidarlo.
- Destaca que el 70 por ciento de los ríos nacionales tiene algún grado de contaminación, hay 1.3 derrames de hidrocarburos de Pemex al día y mil 90 sustancias tóxicas se han encontrado en un solo río y únicamente están regulados nueve.
- Explicó García Rojas que la contaminación “está en crecimiento y se toman pocas o nulas acciones para el cuidado del agua”.
- Según estudios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), de 2016, los ríos ubicados en la zona norte y sur de México presentan altos índices de contaminación, sobre todo debido a derrames de hidrocarburos de Pemex, descargas de las industrias cañera, automotriz, galletera, refresquera y demás, que vierten en ellos sus desechos.
- El documento señala que el desperdicio y la contaminación es un problema mayúsculo y no sólo pone en riesgo nuestra riqueza natural, sino también la salud pública. Entre los ríos más contaminados del país destacan el Pánuco, Coatzacoalcos, Jamapa, Actopan y Blanco....

Embarazo infantil, problema multifactorial que debe ser prioridad para el Estado: CELIG. 15-Oct.-18

- 15-10-2018 El Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG), de la Cámara de Diputados, señala que el embarazo infantil debe ser prioridad para el Estado, por diferentes factores que lo originan y repercusiones en la salud de las madres y muertes en recién nacidos.
- Para contrarrestar esta problemática, se debe apoyar la reducción de embarazos antes de los 20 años; aumentar el conocimiento sobre el uso de anticonceptivos en adolescentes; retardar mediante pláticas de salud sexual y reproductiva, el inicio de las relaciones sexuales.
- Además, establecer acciones que busquen prevenir los resultados adversos de un embarazo precoz, como aumentar el uso de la atención calificada prenatal, parto y posparto, sugiere el CELIG en la carpeta informativa “Que las niñas sigan jugando”.
- Menciona que el embarazo en adolescentes es multifactorial, porque a temprana edad inician relaciones sexuales sin protección; por matrimonios o uniones infantiles, principalmente en entornos rurales, indígenas y estratos sociales marginados; por usos y costumbres, e incluso, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre el 11 y 20 por ciento de los embarazos infantiles y adolescentes son resultado directo de violación.



- Entre los factores sociales y económicos, añade, se encuentra la pobreza, educación incompleta, ingreso económico insuficiente o nulo, y adicciones. La niña o adolescente embarazada es vista como culpable de su situación, por lo que es discriminada y se le retiran los apoyos familiares.
- El Centro de Estudios precisa que de acuerdo con especialistas, la madre precoz debe contar con la asistencia de la familia y ser acompañada en las visitas a los médicos y en los cuidados; sin embargo, ocurre lo contrario.
- Destaca que la salud de las menores embarazadas se refleja en efectos adversos que se extienden al recién nacido; ellas corren más peligro, pues una madre de menos de 18 años tiene 60 por ciento de probabilidad de que su bebé muera durante el primer año de vida.
- La maternidad temprana se asocia más a la morbilidad; hay inmadurez fisiológica (hemorragias, infecciones, eclampsia, obstrucciones o parto prolongado); dificultades para la lactancia y existe desnutrición; bajo peso del recién nacido, y mayor vulnerabilidad a enfermedades.
- En 2016 se registraron 9 mil 555 nacimientos en niñas menores de 15 años y 389 mil 585 entre adolescentes de 15 y 19 años. La tasa de fecundidad de las adolescentes mexicanas era de 69.2 en 2009, creció a 77 en 2014, y en 2015, 35 mil 358 menores contrajeron matrimonio. De acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), de las menores entre 10 y 14 años que se casaron, 4 de cada 5 lo hicieron con hombres mayores de 17 años....

Municipio de Ecatepec, uno de los más peligrosos para las mujeres en toda América Latina.
15-Oct.-18

- Importante la unión de todos los órganos de gobierno y la sociedad civil
- Piden declararlo zona de contingencia social
- 15-10-2018.- La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), aseguró que el municipio de Ecatepec de Morelos figura como “uno de los más peligrosos para ser mujer, no solo de México sino de América Latina”.
- Advirtió que los feminicidios constituyen la problemática más grave en México, “porque estamos hablando de vulneración, asesinato y situación de inseguridad, potencialmente de la mitad de la población en el país”.
- En la “Conferencia de Prensa y Diálogo de Diputadas del Grupo Parlamentario de Morena sobre Violencia de Género”, llevada a cabo en el Palacio Municipal de Ecatepec, resaltó que los asesinatos de mujeres no es un asunto aislado, tiene que ver con un sistema que justifica los ataques hacia ellas, normaliza la violencia y la minimiza; por ello, se debe desmontar ese sistema y comenzar a estudiar las consecuencias del mismo en todo México.
- Dijo que los crímenes de odio por ser mujeres se están dando, principalmente, en entidades federativas secuestradas por el crimen organizado. “Estamos hablando de que en México las mujeres no podemos sentirnos seguras, caminar libremente y vivir con tranquilidad; eso nos habla de un tema de urgente atención y es importante la unión de todos los órganos de gobierno así como de la sociedad civil”.
- La diputada María Guadalupe Román Ávila comentó que es necesaria la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, debido a que los habitantes de este municipio se han visto envueltos en una grave y sistemática violación de sus garantías individuales. Asimismo, que se declare a Ecatepec “zona de contingencia social” y acudan las estancias de apoyo a las comunidades.



- Manifestó que la Procuraduría General de la República tiene que atraer la investigación sobre los casos que se han presentado, derivado de la indiferencia con la que las autoridades han actuado para la implementación de la alerta de género.
- “Los hechos que han ocurrido en Jardines de Morelos y donde se detuvo a dos implicados responsables de por lo menos 10 homicidios, resumen claramente que a pesar de la alerta de género que se activó en el Estado de México, no se ha podido cumplir con el principal objetivo de la misma que es el prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”...

Terminar con la corrupción, verdadero reto para la seguridad social: diputada Cano González.
15-Oct.-18

- Afirma que el Programa del Seguro Popular no desaparecerá
- 15-10-2018 La diputada Susana Cano González (Morena) sostuvo que el verdadero reto para la seguridad social es terminar con la corrupción e implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a fin de evitar el desvío de recursos en la materia.
- Al término de la “Mesa de Reflexión para la Construcción de la Agenda Legislativa sobre Seguridad Social”, en San Lázaro, señaló que el Programa del Seguro Popular no va a desaparecer, “es muy probable que le cambien de nombre y tendremos que garantizar que los recursos destinados lleguen íntegros”.
- Resaltó que no se puede ser tan negativo, hay cosas buenas que se deben rescatar y mantener, pero la corrupción ha afectado muchas cosas; los centros de salud y unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) han sido abandonadas, lo cual daña sensiblemente la adecuada atención de sus derechohabientes.
- Apuntó que el IMSS es una gran institución con profesionistas comprometidos con la ciudadanía, pero los actos de corrupción han desencadenado el deterioro de los servicios y el desabasto de medicamentos.
- “El IMSS ha sido muy saqueado en todos los niveles, se tiene que hacer un reacomodo de fondo para que sea un servicio de calidad”.
- Cano González afirmó que el concepto de seguridad social es más amplio y hay que cambiar este paradigma, ya que la gente cree que sólo implica tener una institución que brinda servicios médicos.
- Acerca del Seguro Popular, refirió que lo fundamental es que todos los Centros de Salud se reacondicionen y de ser necesario construir más hospitales. “Lo que deseamos es que a la ciudadanía se le garantice lo establecido en la Constitución, es decir, que todos tienen derecho a la salud.
- Actualmente no hay el personal suficiente ni infraestructura adecuada y “son estos asuntos los que deben ser resueltos para dar un servicio eficaz y de calidad”; para ello, únicamente se requiere que “los recursos se asignen para lo que son y no se desvíen así como que quienes laboran estén comprometidos con las instituciones y no tomen lo que no es suyo”.

CAMPECHE

<http://www.congresocam.gob.mx>

Orden del día Sexta Sesión 16 de octubre de 2018. 11:00 hrs. 16-Oct.-18

- LXIII Legislatura campeche poder legislativo
- Pase de lista.

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- Declaratoria de existencia de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Lectura de correspondencia.
Diversos oficios
- Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
- Iniciativa para declarar la denominación del año 2019 como “2019 Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo el Sur”, promovida por los diputados del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y por los diputados de los Partidos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México.
- Punto de acuerdo para que el titular del Poder Ejecutivo del Estado instruya a la Secretaría de Educación a posponer el examen de evaluación docente y reinstalar a los maestros afectados por la reforma educativa, promovido por la diputada Sofía Taje Rosales del partido Morena.
- Punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado y a la titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a incluir en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, una partida presupuestal adicional suficiente para garantizar el abasto de medicamentos, materiales de curación, reactivos de laboratorio y el adecuado mantenimiento a las instalaciones y equipos de los hospitales del Estado, así como citar al titular de la Secretaría de Salud, promovido por el diputado Francisco José Inurreta Borges del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura de dictámenes.
- Lectura y aprobación de minutas de ley.
- Protesta de ley de integrantes de las Comisiones Ordinarias.
- Asuntos generales.
Participación de legisladores.
- Declaración de clausura de la sesión.

CHIAPAS

<http://www.congresochiapas.gob.mx>

Marcelo Toledo garantiza certeza laboral a los trabajadores del Congreso del Estado. 15-Oct.-18

- En reunión con la base laboral reiteró que mantendrá una política de puertas abiertas para atender a los empleados del Poder Legislativo.
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 12 de Octubre de 2018.- Con unidad y diálogo, avanzaremos en el trabajo legislativo señaló el diputado Marcelo Toledo Cruz, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) en el Congreso del Estado, al sostener un encuentro con representantes de trabajadores del Poder Legislativo ante quienes reiteró su compromiso de atender cada una de sus planteamientos.
- En la reunión, el presidente de la JUCOPO exhortó a los trabajadores a continuar dando su mejor esfuerzo; asimismo, subrayó que mantendrá una política de puertas abiertas para atender a los empleados del Poder Legislativo.
- “Tienen la total certeza laboral” enfatizó dirigiéndose a los trabajadores a quienes instó a solucionar mediante el diálogo y el acuerdo, cualquier problemática que pudieran enfrentar. “Se va a revisar y corregir lo que se tenga que revisar y corregir”, dijo.



- Finalmente, sostuvo que los trabajadores son la base fundamental del funcionamiento del Congreso, “ustedes hacen posible que quienes tenemos la responsabilidad de encabezar los trabajos parlamentarios podamos darle resultados a la sociedad”.

CHIHUAHUA.

<http://www.congresochoihuahua.gob.mx>

Lanzan convocatoria al Premio de Prevención a las Adicciones 2018. 16-Oct.-18

- Chihuahua. – El H. Congreso de Chihuahua, en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, lanzaron la convocatoria al “Premio de Prevención a las Adicciones en el Estado de Chihuahua 2018”, representados por el diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya quien preside la Comisión de Salud, la diputada Janet Francis Mendoza Berber Secretaria de la Comisión de Salud y la doctora Montserrat Fernández López titular del Instituto Estatal de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud.
- El diputado Aguilar Lozoya, comentó la importancia de prevenir las adicciones entre la población, principalmente en los jóvenes, por eso la importancia de promover este tipo de convocatorias donde puede participar toda la sociedad en general.
- Las bases son las siguientes:
- Lineamientos generales.
 - A. De los participantes:
- Podrá participar toda aquella persona o equipos de personas, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, originarios o que radiquen en el Estado de Chihuahua, en los rubros que a continuación se mencionan:
 - Proyectos en desarrollo de iniciativas preventivas comunitarias en colonias o barrios, sobre uso indebido y reducción de la demanda de tabaco, alcohol y otras sustancias que puedan provocar adicción.
 - Proyectos en desarrollos de centros preventivos escolares en los que participen alumnos, padres y docentes, en la educación básica, media superior y superior.
 - Proyectos de programas de prevención sobre uso indebido y reducción del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias que puedan provocar adicción, a través de los medios de comunicación social.
 - Proyectos de programas de prevención sobre uso indebido y reducción del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias que puedan provocar adicción, en el ámbito laboral.
 - Proyectos de campañas publicitarias sobre uso indebido y reducción del consumo del tabaco, alcohol y otras sustancias que puedan provocar adicción.
 - Cualquier proyecto distinto a los anteriores que contengan medidas de prevención al consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias que puedan provocar adicción....

Piden legisladores 15% de lo recaudado del Fideicomiso de Puentes Fronterizos para desarrollo de proyectos en Ciudad Juárez. 16-Oct.-18

- Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, exhortaron al Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, para que un mínimo del 15% del total colectado por concepto de recaudación de derechos de cobro e ingresos derivados de la operación de los puentes internacionales, se destine a la ejecución



de acciones necesarias para la rehabilitación y desarrollo de proyectos de infraestructura en la zona de el Valle de Juárez.

- El diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Benjamín Carrera Chávez, expuso en tribuna que la situación de violencia que se vivió en la zona en el año 2008, provocó que un gran número de pobladores hayan emigrado a otras ciudades. Además, de que la región, ya era afectada por los feminicidios que cambiaron el panorama del Valle de Juárez a nivel internacional.
- Mencionó que en aras de mejorar la infraestructura urbana es que se busca la manera de gestionar recursos para el mejoramiento de áreas comunes y el Fideicomiso de Puentes Fronterizos, cuenta con la capacidad jurídica y financiera de adoptar dichas acciones.
- Informó que el objeto primordial, es financiar y administrar la rehabilitación y desarrollo de infraestructura en beneficio de Ciudad Juárez, que el patrimonio del fideicomiso se integrará con los derechos de cobro y los ingresos derivados de la operación de los puentes internacionales:
 - Zaragoza – Ysleta
 - Ledo – Stanton
 - Guadalupe Tornillo
 - Paso del Norte
- Y el de cualquier otro activo que de tiempo en tiempo se integre al Fideicomiso Público.

Exhorta Congreso del Estado a municipios a usar Presupuesto Participativo. 16-Oct.-18

- Diputados que integran la Sexagésima Sexta Legislatura, exhortaron a los 67 ayuntamientos del Estado de Chihuahua, para que, dentro del ámbito de sus competencias, utilicen el mecanismo denominado presupuesto participativo, contemplado en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, previo a la elaboración del próximo presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019.
- El diputado Jesús Villarreal, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, expuso en la tribuna del Recinto Oficial del Poder Legislativo que, con la creación de la Ley de Participación Ciudadana que entró en vigor el 24 de junio del presente año, mejorará la gestión pública, ya que tiene el objetivo de garantizar el derecho humano a participar, así como establecer las atribuciones de las autoridades en la materia y regular los procedimientos mediante los cuales se ejercerán.
- Mencionó que una de las figuras más importantes que contempla esta ley, es la del presupuesto participativo, mediante la cual se otorga a los ciudadanos la oportunidad de decidir en qué se va a gastar un porcentaje del presupuesto de egresos de la administración municipal.
- Informó que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 76 de la Ley de Participación Ciudadana, el recurso asignado, deberá aplicarse a los rubros que satisfagan las necesidades colectivas, tales como:
 - Obras y servicios públicos.
 - Seguridad pública.
 - Actividades recreativas, deportivas y culturales.
 - Infraestructura rural y urbana.
 - Recuperación de espacios públicos.
 - Medio ambiente.
- Recordó que, para ello, los ayuntamientos deberán emitir una convocatoria pública dirigida a la población en general para participar en Audiencia Pública, donde, además, se establecerá la metodología a utilizar para realizar la consulta y duración

- del proceso, los proyectos que se someterán a consideración y el monto de los recursos públicos que se destinarán.
- Después de ello, se llevará a cabo la votación de los proyectos, cómputo, validación y publicación de resultados, para la ejecución de los Proyectos del Presupuesto Participativo. Y finalmente, la presentación del informe de resultados por parte del ayuntamiento.

Presenta diputado Francisco Humberto Chávez iniciativa para que la Federación dé solución justa, digna y definitiva a exigencias de ex braceros sobre la restitución de sus fondos de ahorro. 16-Oct.-18

- El suscrito Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de esta Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado, así como 167, 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta alta representación a efecto de presentar PUNTO DE ACUERDO exhortando al Poder Ejecutivo Federal así como a las Cámaras de Diputados y Senadores de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión y Congresos Locales, a los treinta y dos Estados de la República, y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, instalar lo antes posible una Mesa de Diálogo y de Trabajo con una representación de las organizaciones de Ex-braceros, a efecto de elaborar una propuesta de común acuerdo que permita al Estado Mexicano dar una solución justa, digna y definitiva a la legítima exigencia de los compañeros Ex-braceros de restitución de sus fondos de ahorro....

COLIMA

www.congresocol.gob.mx

Terminar la corrupción y la impunidad, nuestro objetivo: Miguel Ángel Sánchez. 16-Oct.-18

- El único compromiso es con el pueblo y la aplicación de la ley
- Legisladores recibieron en el Congreso a dirigentes sindicales
- “Nosotros no tenemos ataduras con nadie, nuestro compromiso es sólo con el pueblo; no tenemos miedo de aplicar la ley y lo haremos para terminar la corrupción y la impunidad”, aseguró el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la 59 Legislatura, al reunirse con dirigentes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados, que encabeza Audelino Flores Jurado.
- El líder del Sindicato de Tecomán y de dicha Federación, Audelino Flores, solicitó la intervención del Congreso del Estado para que aplique el laudo ejecutoriado por el Tribunal, que condena al Ayuntamiento de Tecomán la restitución inmediata de 44 millones de pesos, así como la reactivación del artículo 233 Bis que fue derogado al final de la anterior Legislatura, y que es la única arma para sancionar los latrocinios que los alcaldes hagan del dinero de los trabajadores.
- Igualmente pidió que se revise la recién creada Ley de Pensiones y la conformación de Instituto de Pensiones, pues no están de acuerdo en la manera cómo se plantea recuperar a 20 años el capital de la clase trabajadora, “hablan de que son 800 millones de pesos, cuando en realidad son más de 3 mil millones de pesos”, dijo Audelino Flores.



- Los dirigentes sindicales fueron atendidos por Miguel Ángel Sánchez Verduzco, presidente de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios; el presidente de la Legislatura, Guillermo Toscano Reyes y el diputado Arturo García Arias, quienes les dieron la bienvenida y reiteraron que no sólo tienen la intención de hacer bien las cosas, sino que así será en un ejercicio de responsabilidad y transparencia, con total apertura al pueblo y los sindicatos.
- Aseguraron que el gran reto que tiene el Congreso es acabar con la corrupción, e informaron que en esta semana serán conformadas las diferentes Comisiones Legislativas para que cada una de ellas trabaje en los temas que le correspondan.
- Pidieron a los dirigentes sindicales su confianza para demostrar que esta Legislatura va a hacer las cosas correctamente, siendo minuciosos en los análisis y no tomar decisiones arrebatadas; “estamos con el pueblo y con los trabajadores sindicalizados, recordando que son mayoría calificada en el Congreso para aplicar la ley como se debe. Existe supremacía constitucional en el derecho al trabajo y sus prestaciones, y ninguna ley estatal o municipal puede violentar esos derechos.
- Los legisladores consideraron que aunque es una tarea difícil, no es imposible erradicar la corrupción y la impunidad, a través de la aplicación de la ley con honestidad y transparencia.
- Pidieron al presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados, entregue al Congreso una minuta con los temas más urgentes y sensibles que deben ser atendidos, para apoyarlos a través de la excelente relación que existe con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a nivel federal, el colimense Mario Delgado.
- Igualmente, los diputados informaron que están preparando sendas iniciativas para optimizar la estructura del Poder Legislativo y darle mayor operatividad generando más oportunidades, así como la reactivación del derogado Artículo 233 Bis del Código Penal, lo que fue bien visto por los dirigentes sindicales.
- Finalmente, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco reiteró el compromiso de trabajar con transparencia y honestidad, aplicar la ley y combatir y terminar la corrupción.
- El diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, junto con Guillermo Toscano Reyes y Arturo García Arias, recibieron a los líderes sindicales de Colima, Héctor Arturo León Alam; Villa de Álvarez, María Teresa Ramírez Guzmán; Comala, Irma González Pedraza; Cuauhtémoc, Irma Valdovinos López; Armería, Pedro Delgado Ávalos; Capdam Manzanillo, Omar Sánchez Hernández; y del Sindicato Independiente del Gobierno del Estado, Ana Cristina Navarro Castro.

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Construirán diputadas y diputados igualdad a partir de las diferencias y el respeto. 15-Oct.-18

- Instalan legal y formalmente la Comisión de Igualdad de Género de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México
- Asisten representantes de instituciones, dependencias y organizaciones sociales y organismos no gubernamentales



- Con el compromiso de crear un pacto de sororidad, se instaló formalmente la Comisión de Igualdad de Género, que presidirá la diputada de Morena, Paula Soto Maldonado.
- Durante su intervención, la presidenta de dicha comisión destacó la importancia de crear un Congreso en donde todas y todos tengan voz y, “construyamos a la par, debemos aprender a construir desde la diferencia para consolidar la igualdad”.
- Asimismo, destacó la importancia tanto de la comisión que presidirá, como la de derechos humanos, ya que dijo, “no concibo una ciudad sin la visión primaria de las personas, no concibo políticas públicas o presupuestos sin poner por delante a las personas y el ejercicio de nuestros derechos”.
- “Tenemos que poner la mira en las niñas y los niños, en esa concepción que construimos como personas, que antes que hombres y mujeres, somos personas, somos seres humanos con plenitud de derechos y es hacia allá a donde tenemos que ir, debemos aprender a construir desde la diferencia y con respeto, porque esas es la diversidad en donde somos mejores”, concluyó la legisladora.
- Durante su intervención, la diputada de Morena, Ernestina Godoy Ramos aseguró que dicha comisión ayudará al Congreso a tener claridad en la ruta a seguir para realizar un trabajo transversal, que apoye en la construcción de leyes con perspectiva en materia de igualdad de género.
- En ese sentido, destacó la importancia de hacer uso de la experiencia de quienes integran la Comisión de Igualdad de Género para, “no estar inventando el hilo negro, sabemos lo que significa el trabajo, la lucha de las organizaciones de la sociedad civil en especial en este tema”.
- La presidenta de la Junta de Coordinación Política invitó a las organizaciones civiles para que contribuyan en la construcción de un catálogo amplio de derechos y sean plasmados en las leyes secundarias del Congreso”.
- En tanto, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), América Rangel Lorenzana celebró que por primera vez el Congreso se integre de forma paritaria, ya que aseguró, es un punto de partida para quienes trabajarán en la construcción de una ciudad más igualitaria y justa entre mujeres y hombres.
- Asimismo, destacó su compromiso para legislar en pro del principio de igualdad entre hombres y mujeres ya que dijo, “la igualdad no es sólo un principio constitucional, sino un valor fundamental en la democracia, por ello, debemos legislar para dotar a todas y todos de las mismas oportunidades y así lograr un desarrollo integral”...

Ciencia, tecnología e innovación fundamental para el bienestar individual y social: diputado Víctor Hugo Lobo. 15-Oct.-18

- En estos tiempos de cambio, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene una relevancia trascendental como un elemento fundamental para el bienestar individual y social, aseguró el diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), Víctor Hugo Lobo Román.
- Al instalar formalmente la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, el legislador reconoció el uso y desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como un derecho para los capitalinos. Es por ello, apuntó, la necesidad de apoyar la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica.
- Recordó que la obligación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva es elaborar un programa de desarrollo científico y tecnológico de innovación, por lo que —aseguró— que el próximo presupuesto a este rubro no será menor al dos por ciento



del presupuesto de la ciudad, cuando actualmente sólo se destina 1.15 puntos porcentuales.

- El diputado Lobo Román sintetizó: “No se puede entender el desarrollo en general y en lo particular de la educación, la salud, la competitividad, la alimentación, la justicia, la sustentabilidad, así como la eficiencia burocrática, la transparencia y la rendición de cuentas, sin una correcta inversión e impulso a la política de ciencia, tecnología e innovación”.
- En el salón “Heberto Castillo” del Recinto Legislativo, el parlamentario sostuvo que por esas razones la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación tiene la obligación con las nuevas generaciones acentuar la importancia de estos rubros con instrumentos legales, que generen políticas públicas que asegure las ventajas y construyan el andamiaje tecnológico que habrá de ser la base del desarrollo social.
- El diputado secretario de esta comisión, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, en uso de la voz, mencionó que el papel de la educación es de observancia esencial para un gobierno que invierte en la sociedad y, esta inversión va acompañada de ciencia, tecnología e innovación, para que de una manera intersectorial se alcance una economía basada en el crecimiento.
- “Vamos por buen camino, sin embargo uno de los retos será establecer en todo el sistema educativo la obligatoriedad de contar con una enseñanza con perspectiva de educación científica y asistencia tecnológica, para atender los rezagos existentes y, de esta manera, garantizar nuestro futuro a largo plazo”, mencionó.
- En su oportunidad, el enlace legislativo del foro Consultivo Científico y Tecnológico, María Leticia Vázquez Marrufo, reconoció que ante la realidad cambiante es necesario que las leyes y los instrumentos legales se revisen periódicamente, con el propósito de actualizarlas para armonizar las leyes locales con la legislación federal. “Tenemos que cerrar este círculo virtuoso que va de la ciencia básica a la investigación aplicada, al desarrollo tecnológico y finalmente a la innovación”, remató.
- Finalmente, el Titular de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, maestro David García Junco Machado, aseguró que la misión de este organismo es inculcar a los jóvenes a aprender, el crear habilidades diferentes, tanto en las humanidades como en la ciencia, para que todos tengan acceso a ésta y mantenernos a la altura de los cambios vertiginosos que vive el mundo. “En la Ciudad de México es donde más se aplica el conocimiento, en las universidades, en el arte, y esta es una gran oportunidad para cumplir con la misión de difusión de los temas importantes que enfrenta nuestra nación”, concluyó.
- A la instalación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación asistieron también los diputados Esperanza Villalobos Pérez, Circe Camacho Bastida y Jorge Gaviño Ambriz, integrantes de la comisión, así como la diputada Gabriela Quiroga. Fue designado secretario técnico el politólogo de la UNAM, Sandro Cigarroa Nicoletti.

Se comprometen diputados a trabajar con transparencia en Comité de Administración y Capacitación. 15-Oct.-18

- Tendrá la obligación y facultad de proponer el programa operativo anual, dar seguimiento puntual al ejercicio del gasto público y expedir la normatividad con la cual se van a conducir las unidades administrativas: Dip. Rigoberto Salgado
- Con el compromiso de trabajar con “absoluta transparencia y profesionalismo”, el diputado de Morena, Rigoberto Salgado Vázquez en su calidad de presidente, instaló el Comité de Administración y Capacitación.
- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política “ahora es también un Comité de Administración y Capacitación. En el contexto actual debemos analizar con mucha



- afectividad cuáles son los problemas de la ciudad y cómo la capacitación y la vinculación con instituciones públicas y privadas nos servirán para estar a la altura de estas circunstancias”, comentó.
- Agregó que el Comité también tendrá la obligación y facultad de proponer el programa operativo anual, dar seguimiento puntual al ejercicio del gasto público y expedir la normatividad con la cual se van a conducir las unidades administrativas.
 - Al hacer uso de la voz la legisladora de Morena, Isabela Rosales Herrera aseguró que desde “aquí habremos de cumplir con las políticas de austeridad que la sociedad nos demanda, haciendo de los recursos un manejo eficiente y eficaz. La transparencia y rendición de cuentas debe de ser el eje central de todos los que trabajamos en este primer Congreso de la Ciudad de México, pues además de ser una obligación constitucional, debemos asumirlo como un ejercicio inherente a nuestra labor”.
 - El vicepresidente del PAN, el diputado Diego Orlando Garrido López se refirió también a las nuevas funciones del Comité, el cual “tendrá incidencia en el uso y manejo de los recursos, establecerá criterios para los contratos de arrendamientos, adquisiciones, prestación de servicios para los contratos y convenios de obra pública, para el POA y diversos lineamientos y manuales que se tendrán que expedir a partir de este trabajo que se realice en este Comité”.
 - Los integrantes del Comité son: presidente Rigoberto Salgado Vázquez (Morena), vicepresidente Diego Orlando Garrido López (PAN), secretario Ernesto Arlacón Jiménez (PRI). Integrantes: Alessandra Rojo de la Vega Pícolo (PVEM), Isabela Rosales Herrera (Morena), Ernestina Godoy Ramos (Morena), Víctor Hugo Lobo Román (PRD), Lizette Clavel Sánchez (PT) y Fernando José Aboitiz Saro (PES).

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Solicitará Esteban que AMLO asuma gasto educativo. 15-Oct.-18

- El diputado Esteban Villegas Villarreal solicitará al Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador al Estado, que el Gobierno Federal se haga cargo del gasto educativo, como se realiza en otras entidades y así tener dos mil 800 millones de pesos para impulsar el desarrollo de Durango.
- “Hay algo que no hemos podido conseguir en muchos años, que es quitar el gasto educativo del Estado, el cual puede asumir el Gobierno Federal, lo que representa el 40 por ciento del gasto del Estado”, subrayó el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- Puso como ejemplo, que la Ciudad de México no gasta un solo peso en la parte educativa, ya que todo lo tiene la federación, por lo que pueden tener un crecimiento importante.
- “Que nosotros pudiéramos tener dos mil 800 millones de pesos, significaría mucha obra de infraestructura, mucha obra social y la posibilidad de realizar mezcla de recursos en todos los municipios”, puntualizó el representante popular.
- Recordó que Durango al final de año, siempre presenta problemas de mil millones de pesos para poder cumplir los compromisos de los aguinaldos del sector educativo, por lo que esta situación debe cambiar.
- “Con esta medida ya no tendremos por que solicitar recursos al cierre de año al Gobierno Federal, por lo que tendríamos una planeación bien diseñada, además dejaríamos de ser el Chiapas del Norte”, asumió en entrevista con los medios de comunicación.

- Por ello, Villegas Villarreal confió que en con el gobierno entrante, se pudiera lograr esta medida y se convierta Durango en una zona económica especial, donde los empresarios no paguen el ISR, detonando el crecimiento económico de la entidad.

Fortalecimiento de seguridad pública debe ser permanente: Sandra Amaya. 15-Oct.-18

- Con la entrega de unidades y equipo táctico se fortalece la seguridad pública, la cual es una de las demandas más sentidas de la sociedad, afirmó la presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Sandra Lilia Amaya Rosales al acompañar al Gobernador del Estado.
- “Es importante poder fortalecer a la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, para que funcione de manera correcta como lo espera la ciudadanía”, señaló la también presidente de la Comisión de Seguridad Pública en el Poder Legislativo durante la entrega de equipamiento.
- Sin embargo, destacó que más allá del equipo, se tiene que trabajar para que tengan mejores sueldos y mejoras prestaciones, para que no exista la corrupción.
- “El poder ayudar a nuestros elementos de seguridad pública, es un acierto que tiene el Gobierno, nosotros lo vamos apoyar más allá de colores y de partidos políticos, tenemos que ver por el bien de los policías”, expresó la representante popular.
- La representante popular agregó que otro tema importante es que exista la transparencia, para que el recurso económico llegue donde corresponden.
- Al respecto, reconoció que falta mucho por hacer, pero se puede trabajar de manera conjunta con los tres órdenes de gobierno y el Poder Legislativo, siempre buscando que tengan mejores condiciones laborales, ya que no es posible que tengan sueldos bajos, cuando son los que cuidan la integridad de los duranguenses.
- “Una de las principales quejas del Tercer Distrito local es la falta de seguridad, donde prevalecen los robos a casa habitación y comercios”, finalizó Amaya Rosales.

Buscan regular organizaciones de vecinos. 15-Oct.-18

- Por unanimidad, el Pleno del Congreso del Estado aprobó las reformas a la Ley de Vivienda del Estado, con el objetivo obligar a los municipios para que emitan un Reglamento de Organización y Participación Vecinal.
- De esta manera, los integrantes de la Comisión de Vivienda consideraron importante establecer las bases de las organizaciones vecinales al tener un papel fundamental en la sociedad, toda vez que se ha demostrado que son los esfuerzos de la sociedad civil las que dictan las pautas para un proceso de cambio hacia una política inclusiva.
- Al respecto, se establecen las obligaciones de las representaciones vecinales, como son fomentar y participar en acciones de conservación de los elementos ecológicos, control de la contaminación, aseo y mejoramiento del medio ambiente.
- Además, tendrán la facultad de hacer un diagnóstico de las condiciones de seguridad en el barrio o colonia en que están constituidas y distribuir material informativo que les proporcione la administración municipal sobre sistemas de prevención social del delito.
- Entre las reformas también se contempla, el facilitar los procesos de consulta permanente y propiciar una democracia participativa, creando conciencia comunitaria de la responsabilidad conjunta de autoridades y particulares respecto a la buena marcha de la vida colectiva, entre otras no menos importantes.
- En este sentido, los 39 municipios deberán expedir en un plazo de 90 días contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, el Reglamento de Organización y Participación Vecinal.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Escuchan diputados de morena planteamientos ciudadanos sobre la ley del ISSEMYM. 15-Oct.-18

- El Grupo Parlamentario de Morena en la 60 Legislatura estatal realizó el Primer Foro de Análisis y Discusión de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en el que escuchó los planteamientos de ciudadanos sobre este ordenamiento que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2019.
- Durante el foro, convocado por los legisladores y las organizaciones Movimiento Sin Miedo y Esperanza Ciudadana por México, el diputado Benigno Martínez García, estableció la posibilidad de valorar una nueva legislación que garantice los derechos de los trabajadores, mientras que la diputada Mónica Álvarez Nemer subrayó su compromiso de analizar con responsabilidad y transparencia una propuesta que vele por las garantías de los derechohabientes.
- Como impulsor de este foro, Benigno Martínez dijo que este ordenamiento representa un retroceso en la previsión social de los empleados gubernamentales y anunció que los diputados seguirán una ruta para que en una primera etapa se fundamente la posible abrogación de esta ley, y en un segundo momento se propondría una nueva legislación, para lo cual se promoverá el trabajo con los servidores públicos, los derechohabientes y la sociedad en su conjunto.
- En presencia también de las legisladoras Berenice Medrano Rosas, Claudia González Cerón, Jorge García Sánchez, María de Jesús Galicia Ramos, Violeta Nova Gómez y Margarito González Morales, Martínez García apuntó que a partir de las reformas de 1994, 2002, 2012 y 2018, las prestaciones han presentado un fenómeno poco razonable, pues “cada vez se le descuenta más al derechohabiente y cada vez tiene menos, lo cual indica que el manejo del instituto se ha hecho y se está haciendo de manera irresponsable”.
- La diputada Mónica Álvarez agregó que se trabajará siempre en beneficio de los derechohabientes, niños, jóvenes y adultos mayores de la entidad. Reconoció la participación de los asistentes en un ejercicio que permite a los diputados escuchar las peticiones y necesidades de los michiquenses y que marca el inicio de un trabajo coordinado con la ciudadanía como parte de la Cuarta Transformación.
- En su momento, la legisladora Berenice Medrano reiteró el papel de los legisladores como voz de los ciudadanos en el Congreso. “Estamos con ustedes porque ustedes están con nosotros”, dijo.
- Gabriela Estrada Velázquez, de Movimiento Sin Miedo, expuso que el foro busca la abrogación de la ley y su sustitución por una diferente, ya que violenta en particular el derecho a la pensión y los servicios médicos, ya que pretende remplazar estos servicios por un seguro de salud, para atender solamente la medicina preventiva y dejar que las enfermedades sean cubiertas por ese seguro.
- Añadió que los servidores públicos no han dejado de pagar puntualmente sus cuotas, mientras que muchos municipios y otras dependencias incumplen esta obligación. Se trata, señaló, de la mala administración a la que han sometido al instituto.
- Félix Nain Fuentes Fandiño, abogado con trayectoria en el sector público, incluida la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, celebró el debate sobre la ley, porque permite a los diputados de morena identificar las demandas de la gente y facilitará la elaboración de un proyecto diferente.



- En su ponencia “Inconstitucionalidad y derechos humanos” expuso que el derecho a la seguridad no sólo es considerado por la legislación estatal y nacional, sino también por la legislación internacional, convenciones y tratados a los que México está adherido. Dijo que por incumplir este mandato constitucional, la ley podría ser objeto de una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Al exponer el tema “Jubilaciones y pensionados”, Norberto López Ponce, investigador del Instituto Superior de Ciencias de la Educación, quien se pronunció por la abrogación de la ley, apuntó que atenta contra el derecho a la jubilación y la pensión que corresponde cubrir al estado, y que va en contra de la Cuarta Transformación del país que impulsa morena.
- Añadió que no puede aceptarse que se quiera quitar a los trabajadores la jubilación, una prestación que les permite disfrutar de los últimos años de su vida después de haber laborado por muchos años.
- El jurista y docente Juan Carlos Vázquez Libián, exmagistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, señaló que se trata de una ley anticonstitucional que viola los preceptos que establecen la obligación del estado de ocuparse de garantizar este derecho de todos.
- En su exposición denominada “Comparativo de las leyes del Issemym”, acotó que las condiciones del instituto obedecen a una mala administración financiera y contable, no al modelo de pensiones y jubilaciones.
- El maestro en Administración, José Antonio Contreras Camarena destacó la existencia de una crisis no solo financiera en el Issemym, sino también de credibilidad y confianza en el manejo de los recursos; una crisis que se desprende de los actos de abuso, corrupción e impunidad del gobierno.
- En su ponencia “Crisis financiera del Issemym” reiteró la responsabilidad de los diputados de morena de tomar la estafeta del cambio verdadero. “Para eso les dimos nuestro voto, no nos defrauden”, agregó.
- En su turno, Víctor Armando Díaz Rodríguez, representante del Movimiento Esperanza Ciudadana por México, se sumó a la petición de los servidores del Estado de México de abrogar la Ley Issemym.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Recibe Congreso Paquete Fiscal para el ejercicio 2019. 16-Oct.-18

- La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Verónica Muñoz Parra, recibió del secretario de Finanzas y Administración en Guerrero, Tulio Samuel Pérez Calvo, el Paquete Fiscal para el ejercicio 2019. En el evento, Pérez Calvo informó que el Paquete Fiscal no considera un incremento a los impuestos y contempla un aumento del 3.4 por ciento, con respecto al de este año. Por su parte Verónica Muñoz aseguró que las y los legisladores analizarán el paquete económico que contiene el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, modificaciones a la Ley de Hacienda del Estado y al Código Fiscal Estatal. Atestiguaron los secretarios de las Comisiones de Hacienda, y Presupuesto y Cuenta Pública, Adalid Pérez Galeana y Bernardo Ortega Jiménez, respectivamente, así como demás integrantes de la 62 Legislatura.

Instalación de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. 16-Oct.-18



- Este lunes se instaló formalmente la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, que preside la diputada Alicia Zamora Villalba. En el evento, Zamora Villalba expresó el compromiso de los integrantes de la Comisión Legislativa de privilegiar el diálogo y “la búsqueda de coincidencias para el bien común de las y los guerrerenses”; además, refrendó el compromiso de trabajar en conjunto para atender a todos los grupos políticos en Guerrero. La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación está integrada por los legisladores Servando De Jesús Salgado Guzmán, secretario; Mariana Itallitzin García Guillén, Alberto Catalán Bastida y Celeste Mora Eguiluz, vocales. En el evento estuvieron representantes de los partidos políticos en el estado.

Instalación de la Comisión de Atención a Migrantes. 16-Oct.-18

- La Comisión de Atención a Migrantes, que preside el diputado Moisés Reyes Sandoval, se instaló de manera oficial con la presencia de autoridades y dirigentes estatales de organizaciones de migrantes. Reyes Sandoval expresó que la Comisión trabajará para que los programas en apoyo a migrantes se fortalezcan a través de la búsqueda de mayor presupuesto. “Vigilaremos a las autoridades estatales y federales que atienden a este sector, para que el trabajo que realicen sea el adecuado y transparente”, afirmó. Esta Comisión está integrada por los legisladores Robell Urióstegui Patiño, secretario; Celeste Mora Eguiluz, Oláguer Hernández Flores y Servando De Jesús Salgado Guzmán, vocales.

JALISCO

www.congreso jal.gob.mx

Se aprobaron dictámenes de las nuevas leyes por la desaparición de personas y para la atención a quienes padecen autismo. 16-Oct.-18

- En la Comisión de Puntos Constitucionales también se votaron a favor reformas para hacer posible el divorcio sin causales, así como llevar más control de los vehículos oficiales.
- La Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos aprobó los dictámenes que crean las leyes sobre la Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares; para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la Condición del Espectro Autista; reformas al Código Civil para que sea posible el divorcio sin causa, y modificaciones a la Ley de Austeridad y Ahorro, para el uso de vehículos oficiales.
- Respecto a la Ley por desapariciones, la Diputada Rocío Corona Nakamura, presidente de la Comisión, manifestó que se pone énfasis en la búsqueda, creando instancias de acción directa, y la prioridad es encontrarlas vivas, y si no lo están, identificarlas y entregarlas a sus familiares, con un trato digno.
- Con dicha legislación, que podría aprobarse en la sesión plenaria del Congreso del Estado, el día de mañana, de votarse el estrechamiento de términos, se crean las siguientes instancias:
- Consejo Estatal Ciudadano de Búsqueda de Personas; Comisión Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas; Registro Estatal de Personas Desaparecidas y No Localizadas; Registro Estatal de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas, así como el Banco Estatal de Datos Genéticos.
- Establecer la forma de capacitación, certificación y sensibilización de servidores públicos, en relación con la búsqueda de personas, así como el Registro Estatal de



Fosas Comunes en cementerios y panteones municipales, y de las fosas clandestinas.

- La Comisión Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas, será un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, con el objeto de apoyar en la coordinación de trabajos de la Comisión Nacional de Búsqueda, para la vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.
- Será integrada por un Comisionado, que fungirá como titular, nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado, de entre la terna que le presente el Consejo Estatal Ciudadano, de conformidad al reglamento de la ley. Asimismo, un grupo especializado de búsqueda, un área de de Análisis de Contexto, otra de Gestión y Procesamiento de Información y la estructura administrativa necesaria.
- Para nombrar al Comisionado, la Secretaría General de Gobierno emitirá la convocatoria pública, a fin de allegarse de candidatos y consultará a los colectivos de víctimas en el Estado, a personas y organizaciones expertas de la sociedad, sobre el perfil de los mismos. Para ser Comisionado se requiere, además de los previstos en la Ley General de personas desaparecidas, tener una residencia mínima de tres años en Jalisco, previos a su designación.
- También se Integrará un Consejo Estatal Ciudadano, como órgano de análisis, opinión, y consulta de la Comisión Local de Búsqueda, del que formarán parte cinco familiares de víctimas, cuatro especialistas, cuatro representantes de de organizaciones de la sociedad civil y un Secretario Técnico, que será el Titular de la Comisión Local de Búsqueda. El Consejo será aprobado por el Congreso del Estado, y el dictamen lo elaborará la Comisión de Derechos Humanos, escuchando la opinión de los especialistas en la materia. Para la operación de dichas actividades y facultades, se deberán otorgar los fondos presupuestales necesarios.
- Las iniciativas para impulsar dicha ley, fueron presentadas por las diputadas María del Refugio Ruiz Moreno, Erika Lizbeth Ramírez Pérez y el diputado Salvador Caro Cabrera.
- LEY DE AUTISMO
- En relación con la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Diputada Corona Naakamura dijo que la prevalencia del autismo aumenta anualmente entre diez y 17 por ciento. Los varones tienen más tendencia que las niñas a desarrollarse con ese padecimiento.
- En México, en el 2013, un niño por cada 300 habitantes presentó ese trastorno, lo que sucede igualmente en Jalisco, por lo que con esta ley se crea una Comisión Intersecretarial que tendrá por objeto garantizar la ejecución de los programas, políticas públicas, objetivos, metas y estrategias, así como la coordinación de las diversas acciones oficiales, privadas y sociales en materia de atención a personas con autismo.
- La Comisión estará integrada por la Secretaría de Salud, que la presidirá, la secretaria de Educación, de Trabajo y Previsión Social, así como la de Desarrollo e Integración Social. Se deberán asignar los recursos presupuestales para el ejercicio anual. Una vez publicado el decreto respectivo, dicha Comisión tendrá 90 días para elaborar su reglamento. La iniciativa fue presentada por el Diputado Hugo Rodríguez Díaz.
- DIVORCIO SIN CAUSA
- En cuanto a la reforma a los códigos Civil y de Procedimientos Civiles, a fin de hacer posible el divorcio sin causa, manifestó la legisladora Corona Nakamura que se origina de una jurisprudencia publicada el 10 de junio de 2015 y señala que no debe

- haber causales de divorcio. Actualmente 22 estados del país ya hicieron la homologación correspondiente.
- Añadió que en Jalisco hay 19 causales, dentro de las cuales figura la incompatibilidad de caracteres, que debe dejar pasar cuando menos un año para poderla solicitar, por lo que también desaparecerán la infidelidad sexual, violencia intrafamiliar, ser borracho, drogadicto o vicioso al juego, no proporcionar alimentos a hijo o cónyuge, padecer enfermedad incurable contagiosa, incitar a la pareja a cometer un delito o a que se prostituya, padecer enfermedad mental, separación del hogar por más seis meses sin causa justificada, o por más de un año sin consentimiento de la pareja, por separación de ambos por más de dos años ininterrumpidos sin causa justificada, o actos inmorales con el fin de corromper a los hijos. La iniciativa fue presentada por el Diputado Salvador Arellano Guzmán.
 - VEHÍCULOS OFICIALES
 - Otro de los temas importantes tratados en dicha Comisión, se refiere a modificar la Ley de Austeridad y Ahorro, con el fin de tenga más control el área administrativa a la que están asignados los vehículos oficiales, incluida la lista de los servidores públicos a los que se les asignen. Además, deberán portar una calcomanía e imagen de la dependencia a la que pertenecen. Horario de oficina y un número telefónico para denunciar y descortesías. La iniciativa fue planteada por el Diputado Héctor Alejandro Hermosillo González.

NAYARIT

<http://www.congresonayarit.mx>

Participa Congreso en firma del Acuerdo por la Transparencia y Combate a la Corrupción en Nayarit. 15-Oct.-18

- Es el primer convenio en su tipo en el país
- Tepic, 15 de octubre del 2018.- Implementar y fortalecer mecanismos de transparencia en los sectores públicos y privados es el objetivo del Acuerdo por la Transparencia y Combate a la Corrupción que hoy firmaron los tres poderes del estado, autoridades municipales, organismos empresariales y de la sociedad civil, gracias a la convocatoria nacional de Transparencia Mexicana, en un evento encabezado por el director de la organización, Eduardo Bohórquez, y el gobernador Antonio Echevarría García.
- Firmó en representación del Poder Legislativo el diputado presidente Leopoldo Domínguez González, quien en su participación destacó que “en Nayarit estamos peleando porque la función pública se transparente, que rindamos cuenta a los ciudadanos, que la gente sepa en qué estamos gastando su dinero. Lo que hoy acontece nos invita a la reflexión, lo que hoy se acaba de firmar nos obliga, no sólo política sino moralmente, a seguir por el mismo camino”.
- Con este acuerdo las autoridades se comprometen a transparentar el gasto en programas sociales, obras públicas, proveedores, a realizar contrataciones abiertas, contar con padrones públicos y confiables, entre otras acciones que combatan la corrupción.
- Domínguez González relató dos casos de congresos locales que consideró como un atraso en la lucha contra la corrupción. Dijo que en Sonora los legisladores pretendieron aprobarse un recurso por un millón 200 mil pesos al mes para gestión pública pero que en un transitorio se les facultaba para no comprobar el gasto. Comentó que el segundo caso se dio en Tabasco: el 4 de octubre se aprobó una

iniciativa donde desaparecen las licitaciones públicas; el gobierno estatal adquiere la facultad de adjudicar directamente todas las obras que se puedan llevar a cabo con recursos públicos.

- Finalizó al señalar que el mensaje de los mexicanos en la actualidad es claro, exigen transparencia en sus gobiernos y un cambio de fondo en todas las autoridades.
- También asistieron el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el nayarita Joel Salas Suárez; las y los legisladores locales, presidentes municipales y presidentes de las organizaciones empresariales.

NUEVO LEON

<http://www.hcni.gob.mx>

Exigen investigación sobre derrumbe en cumbres espacio. 16-Oct.-18

- Los Diputados de Movimiento Ciudadanos, en voz de la Diputada Mariela Saldívar Villalobos, presentaron un exhorto para solicitar la intervención de la Auditoría Superior del Estado a fin de que investigue posibles responsabilidades de funcionarios municipales y de la constructora responsable de la obra que se desplomó la semana pasada en la colonia Espacio Cumbres, al poniente de la ciudad.
- "Se advierte a todas luces el constructor no cumplió con las especificaciones y normas de estabilidad estructural y de seguridad. En este punto, se desconoce toda la documentación presentada por el interesado ante la autoridad municipal, en la cual se debió incluir el estudio de mecánica de suelos, así como los planos y presupuestos firmados por el propietario o apoderado legal y el director responsable de obra." Señaló la Diputada Saldívar.
- Además, agregó la legisladora, que las omisiones por parte de la parte interesada, dan pie también a posibles omisiones, por parte de la autoridad Municipal, al no vigilar el estricto cumplimiento de la Ley de Desarrollo Urbano.
- "Es evidente que existen omisiones por parte de la autoridad, y necesitamos saber la magnitud y quienes son los responsables", concluyó la Diputada al presentar el exhorto, mismo que fue aprobado por la mayoría de los legisladores asistentes.

Piden habilitar intranet dentro del congreso. 16-Oct.-18

- El Diputado Luis Armando Torres solicitó enviar un exhorto a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno para que, durante la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, se analice la posibilidad de incluir una partida para la puesta en marcha del sistema de INTRANET señalado en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.
- El legislador aseguró que este sistema traerá grandes beneficios al Congreso entre los cuales destacó:
- Disminuir el tiempo de flujo de información al interior del Congreso.
- Reducir el uso de papel para dar a conocer los documentos de trabajos de los diputados.
- Limitar el uso de cd's y dvd's, que son los sustitutos más comunes del papel en este Poder Legislativo.
- Permite homologar los sistemas de recepción de documentación de trabajo en los Grupos Legislativos, evitando el uso de correos personales para la recepción de documentos.

- Brindar mayor certeza a los órganos de soporte técnico respecto al cumplimiento de sus funciones sin sacrificar la eficiencia en el despacho de sus asuntos.
- "Sin embargo, el beneficio más importante es dar una verdadera muestra de congruencia entre el discurso que hemos manejado a favor del cuidado al medio ambiente y las acciones llevadas a cabo en esta materia" finalizó el Diputado.

Exigen castigar crímenes de odio en Nuevo León. 16-Oct.-18

- Para Garantizar el derecho a la igualdad y a la no discriminación, la Diputada María Dolores Leal presentó al pleno del Congreso del Estado, una iniciativa de reforma al Código Penal para tipificar como crimen de odio, el perpetrado contra los integrantes de la comunidad LGBTI por motivos de discriminación.
- "Se consideran crímenes de odio, aquellos que son motivados por el odio que el perpetrador siente hacia una o más características de una víctima, que la identifican como perteneciente a un grupo social específico". Comentó la Diputada Leal.
- Los motivos fundamentales por los que los crímenes de odio se diferencian de los ordinarios porque la víctima tiene un estatus simbólico, es decir, no se le ataca por quien es sino por lo que representa; la intención de este tipo de violencia no es solamente herir a la víctima sino transmitir a toda su comunidad que no son bienvenidos; en estos crímenes suelen participar múltiples agresores.
- "Siempre que se comete un crimen motivado por prejuicios, toda la comunidad de la víctima se siente victimizada, vulnerable, asustada, aislada y desprotegida por la ley"....

Solicitan aprovechamiento sustentable de agua de lluvia y reutilización de las aguas grises. 16-Oct.-18

- Con el objetivo de impulsar el manejo integral de las aguas pluviales, a través de la captación, almacenamiento, absorción, aprovechamiento sustentable y uso eficiente de las aguas pluviales en las vías públicas y en las acciones de crecimiento urbano, así como el establecimiento de manera obligatoria de la reutilización de las aguas grises en los distintos fraccionamientos para el riego, limpieza y mantenimiento de las áreas verdes el Diputado Luis Donald Colosio presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.
- A nivel estatal, el sistema hidráulico para el abastecimiento de agua potable está integrado por presas, campos de pozos profundos, acueductos, tanques de almacenamiento tanques reguladores de presión, estaciones de bombeo y las redes de distribución urbana. En lo que respecta al rubro de infraestructura de drenaje pluvial, es pertinente mencionar que el escurrimiento de las aguas pluviales provenientes de las zonas montañosas aporta caudales torrenciales a una alta velocidad, afectando a los centros de población de los municipios del estado de Nuevo León, especialmente del Área Metropolitana de Monterrey.
- "Algunas de las causas principales de estas constantes inundaciones en época de lluvia, es indiscutiblemente el gran desorden urbano ocasionado por la falta de una planeación urbana metropolitana que considere el manejo integral sustentable de las aguas pluviales", mencionó el Legislador...

Exhortan a impulsar a las mujeres indígenas. 16-Oct.-18

- Para que se les brinde una atención especial a las mujeres de las comunidades indígenas, promoviendo entre ellas el respeto a los derechos humanos y la



revaloración de los derechos específicos al género, la Diputada Guadalupe Rodríguez presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres.

- En su exposición de motivos la Diputada Rodríguez mencionó que "a pesar de la activa y enorme contribución a la sociedad, las mujeres indígenas todavía sufren de múltiple discriminación, como mujeres y como indígenas padecen la extrema pobreza, el tráfico, el analfabetismo, la falta de acceso a sus tierras ancestrales, cuidado médicos inexistentes o pobres y, lo más grave, la violencia en la esfera privada y pública".
- "Es necesario que el Instituto Estatal de las Mujeres promueva e impulse en las mujeres el acceso al empleo y al comercio, e informar sobre las condiciones de trabajo apropiadas en condiciones de igualdad con los hombres, esto en virtud que este Instituto tiene como objeto crear, fomentar y ejecutar las políticas públicas que propicien la no discriminación, la igualdad y la equidad de oportunidades, de trato entre los géneros, de toma de decisiones y de los beneficios del desarrollo, así como acciones afirmativas que garanticen el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres", consideró la legisladora...

Demandan apoyo para grupos sociales vulnerables. 16-Oct.-18

- La Diputada Beatriz de los Santos presentó una iniciativa de reforma al artículo 36 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, y al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.
- La Diputada advirtió que "la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha detectado que existen fundamentalmente seis grupos sociales vulnerables que se encuentran en situación de calle: las mujeres, los niños, los adultos mayores, las personas indígenas, los migrantes y las personas que padecen alguna discapacidad siendo en cada caso la pobreza un factor que contribuye directamente o que genera una serie de consecuencias negativas para la persona, tales como discriminación, violencia, abuso y falta de atención médica, educativa y social".
- "Es prioritario el desarrollo de políticas y planes encaminados a aliviar la situación de necesidad de los grupos sociales más necesitados, como parámetro de un crecimiento social sostenible y ecuánime: para nosotros, la sociedad, como una planta, debe crecer desde la base y hasta arriba, por ello, no sólo es necesaria la reforma a la antes citada fracción, sino también reforzar como obligatorio el que en cada presupuesto anual se incluya una partida siempre creciente y específica para la atención de estos grupos", aseguró la legisladora.
- "Por ello, debemos ser siempre vigilantes y estar atentos a todo esfuerzo que pueda contribuir a que, desde la esfera del Legislativo, se emitan esfuerzos conjuntos con el Ejecutivo para aliviar la situación de pobreza en que viven muchos habitantes de nuestro Estado, en este caso, reconociendo que las personas que viven en situación de mendicidad, son por sí solas un grupo vulnerable, para lo cual, atenta y respetuosamente nos permitimos someter a su consideración el siguiente proyecto de:
 - **DECRETO**
 - **ARTÍCULO PRIMERO.-** Se reforma el artículo 36 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:
 - **Artículo 36.** El presupuesto asignado a la Secretaría y a los programas de apoyo a grupos vulnerables y combate a la pobreza que corresponda administrar, destinado al gasto social no podrá ser inferior, en términos reales, al del año fiscal anterior una vez que sea autorizado por el Congreso del Estado, considerando el informe de la inflación que al efecto publique mensualmente el Banco de México, ni destinarse a

- finés distintos a los aprobados; salvo cuando el Estado enfrente alguna situación grave y extrema que lo justifique.
- Asimismo se podrán destinar partidas extraordinarias para programas sociales, las cuales no serán consideradas para los efectos del párrafo anterior....

Buscan garantizar apoyos a deportistas. 16-Oct.-18

- Para que los deportistas de alto rendimiento representen dignamente a Nuevo León cuando asistan a competencias nacionales o internacionales, la Diputada Alejandra Lara Maiz presentó iniciativa de reforma a la Ley Estatal del Deporte para garantizar que las autoridades cubran los viáticos.
- Durante la exposición de motivos, la legisladora local expresó que los recursos otorgados al deporte se destinan a programas de cultura física de las escuelas públicas, al mantenimiento de sedes deportivas, a la organización de eventos y a tareas burocráticas; de manera, que al final, a los atletas de alto rendimiento no les llegan recursos suficientes para participar en las competencias.
- Lara Maiz expuso que, actualmente, el presupuesto destinado para apoyar a los atletas en sus viajes se brinda una aportación económica parcial, lo que obliga a los deportistas del Estado a buscar otras fuentes de financiamiento para cubrir sus gastos.
- "Es momento de hacer un cambio que beneficie a nuestros deportistas, quienes en ocasiones tienen que realizar rifas o 'boteos' para conseguir recursos, por eso, propongo que se reforme la fracción XXII correspondiente al artículo 39 de la Ley Estatal del Deporte", señaló Alejandra Lara.
- "Debemos establecer que, dentro del Sistema Estatal del Deporte, los deportistas tengan el derecho de recibir los recursos económicos y materiales necesarios cuando representen a la entidad", propuso la legisladora priísta....

Pretenden modificar ley de desarrollo urbano. 16-Oct.-18

- El Diputado Jesús Nava presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, con el fin de que la autoridad cuente con las herramientas necesarias para verificar y sancionar las acciones consideradas dentro de la mencionada ley en beneficio de la ciudadanía.
- En su exposición de motivos el Diputado Nava consideró "en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano se han dado grandes esfuerzos legislativos, pero aún faltan algunos detalles, que como toda legislación, pueden ser perfectibles".
- Con la reforma a la mencionada Ley se propone tipificar como delito que todo aquel Director Responsable de Obra o Profesionistas Responsables de Obra, que autorice o permita el desarrollo de una construcción, de la que otorgó su responsiva, sin apego a la licencia, autorización, permiso, registro o la normativa vigente relativa al desarrollo urbano, construcciones, inmuebles y ordenamiento territorial .
- "De esta forma las acciones urbanas serán más fácilmente prevenibles, puesto que los Municipios podrán focalizar sus acciones para que sus inspectores puedan supervisar más eficientemente que las obras en ejecución cumplan con lo que les fue autorizado, y en caso de no ser así, de inmediato se de vista al Ministerio Público, para que el Director Responsable de Obra o Profesionistas Responsables de Obra, pueda ser sancionado antes de que suceda una tragedia" aseguró el Diputado Nava...

Rinde congreso del estado homenaje a Olga Sánchez Cordero. 16-Oct.-18



- En el marco del 65 aniversario del Voto Femenino en México, el Congreso de Nuevo León realizó un homenaje y entrega de reconocimiento, a la ex Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero.
- Durante la Sesión Ordinaria de este martes, legisladores locales autorizaron la apertura de un espacio solemne, en el cual se recibió a quien, próximamente, ocupará la Secretaría de Gobernación, siendo la primera mujer que encabezará la política interna del país.
- Es por ello que, a propuesta de la diputada Karina Barrón Perales, se brindó un homenaje y la entrega de un reconocimiento a Sánchez Cordero, en el marco del aniversario del Voto Femenino en México, el cual se celebra los días 17 de octubre de cada año.
- "Es un honor para este Congreso su aceptación a este homenaje, para reconocer su gran trayectoria. Usted ha señalado que grandes mujeres han marcado la historia y que gracias a otras nosotras estamos aquí. Rompieron techos de cristal y vienen abriendo caminos para otras mujeres", expuso la diputada Karina Barrón en su intervención en tribuna.
- "Su trabajo Doctora, rompe paradigmas, gracias por su compromiso en favor de las mujeres, próximamente la primera mujer en la historia de México en ocupar el cargo más importante del gobierno después de la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación, dónde tomará decisiones fundamentales para nuestro país y seguirá siendo una de las mujeres más influyentes".
- "Ojalá existieran más mujeres y hombres como usted", añadió....

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

La Comisión de Desarrollo Económico y Comercio convoca a la ciudadanía a participar en un observatorio ciudadano, para enriquecer el diseño de una nueva ley en la materia. 16-Oct.-18

- Al iniciar formalmente los trabajos de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio de la LIX Legislatura del Estado, presidida por el diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes e integrada por los legisladores Martha Fabiola Larrondo Montes y Luis Gerardo Ángeles Herrera; el diputado Mauricio Ruiz Olaes, exhortó a sus compañeros, para que a la brevedad, se convoque a la ciudadanía queretana, para que participe en un observatorio ciudadano "y entre ciudadanos y empresarios, mediante foros, generemos y enriquezcamos el diseño de la nueva Ley de Desarrollo Económico y de Comercio del estado de Querétaro".
- Teniendo como invitados al secretario de Desarrollo Sustentable, Marco Antonio Del Prete Tercero, y a la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, entre otros representantes de cámaras empresariales y de la sociedad civil; el presidente de la comisión legislativa, señaló como ejes principales de su agenda legislativa: impulsar la economía social y solidaria; impulsar programas de reducción de las disparidades regionales de desarrollo; fomentar el mercado local; forjar una política de alianzas económicas con sectores industriales, interesados en el desarrollo de mercados locales queretanos; impulsar el campo y la industria agrícola queretana; impulsar la estabilidad laboral a través de empleos remunerados, recuperando también la estabilidad social y la paz de nuestros trabajadores; fomentar un comercio justo; apoyo al comercio popular; así como

- impulsar finanzas públicas encaminadas a atender los requerimientos de la población más necesitada.
- Dijo que si bien, oficialmente desde el 2017, el Producto Interno Bruto del estado ha tenido un mayor crecimiento, del 5% por encima de la media nacional, hay puntos complicados en algunos municipios de la entidad, por lo que su trabajo será impulsar esta economía, que tenga una estabilidad en todo el estado, generando mayor desarrollo en la zonas donde más se necesita.
 - “Creemos y comparto con el secretario de Desarrollo Sustentable, que la clave del desarrollo económico de nuestro estado y de nuestro país, son los empresarios locales; de cada 10 empleos que se generan en nuestro estado, 7 u 8 son de los empresarios locales, que son los que trabajan día a día, que sacan adelante a sus familias, y que es ahí donde más se tiene que impulsar el comercio local; estamos convencidos que trabajando de la mano con Gobierno del Estado, con el Poder Ejecutivo y el Legislativo, podremos brindar un excelente servicio en estos tres años que nos toca trabajar en la comisión”...

Comité de Transparencia de la LIX Legislatura queda formalmente instalado. 16-Oct.-18

- El diputado Roberto Cabrera Valencia, presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura, instaló formalmente el Comité de Transparencia del Poder Legislativo, el cual -afirmó- es el “órgano encargado de vigilar, instruir y coordinar las acciones y procedimientos para la difusión proactiva y actualizada de la información de interés público; y entre sus funciones, está el vigilar y actualizar el portal de Internet de esta Legislatura”.
- En el acto se contó con la presencia de los diputados Néstor Gabriel Domínguez Luna y Verónica Hernández Flores, integrantes de la actual Mesa Directiva de la Legislatura, y los titulares de las diferentes áreas del Poder Legislativo, así como el comisionado Eric Horacio Hernández López, en representación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), quien reconoció el trabajo y esfuerzo que proyecta realizar esta Legislatura en materia de acceso a la información.
- En su exposición, el diputado Cabrera Valencia anunció que esta Legislatura iniciará una estrategia de puertas abiertas a través de las tecnologías de la información, “se busca cumplir con los lineamientos de gobierno abierto y mantener una comunicación ágil con los ciudadanos; el objetivo es cumplir con los estándares internacionales de máxima publicidad. Por un lado, es el cumplimiento de la ley, y por otro, hacer que la información empodere a los ciudadanos”.
- Afirmó que pensar en una Legislatura abierta, “es un nuevo paradigma de gobernanza y colaboración entre el gobierno, el poder público y sus ciudadanos, en donde la colaboración, la transparencia y la participación se vuelven elementos clave en la incorporación de actores sociales con los procesos de toma de decisión, quienes, a su vez, están obligados a publicar información clara y sencilla para ser consultada a través de Internet”.
- El legislador informó que con las recientes reformas a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, compete a la presidencia de la Mesa Directiva presidir el Comité de Transparencia, por lo cual se está trabajando en un proyecto que, además de cumplir con la legalidad, tenga como prioridad alcanzar una agenda social y ciudadana”. Este Comité también estará integrado también por un secretario técnico, que será el titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios; y tres vocales, que serán los titulares de la Dirección de Servicios Administrativos, de la Dirección de Servicios Financieros y de la Contraloría Interna.



- En su oportunidad, el comisionado de Infoqro manifestó que este tipo de acciones, permitirán al Poder Legislativo seguir cumpliendo con el marco normativo en materia de transparencia, “llevamos 15 años en el estado conformando y construyendo el tema, desde la Legislatura pasada se han hecho logros en cuestión de la página Web de este Poder, la cual ha sido calificada de manera adecuada y la instalación de este Comité de Transparencia es un buen referente en este sentido”.

QUINTANA ROO

www.congresooqroo.gob.mx/

Proponen actualizar marco legal en materia de protección animal. 15-Oct.-18

- Diputados Emiliano Ramos, Luis Mis, Eugenia Solís y Sonia López, presentaron iniciativas sobre protección y bienestar animal.
- Propone diputado Carlos Mario Villanueva crear comités ciudadanos para el fomento de la cultura.
- Presenta diputada Jenni Juárez iniciativa para regular el servicio de mototaxis.
- A fin de tener reglas claras que garanticen el cuidado y protección de la fauna en el estado de Quintana Roo, así como para atender vacíos legales que impide la correcta aplicación de la ley, el Congreso del Estado de Quintana Roo dio entrada a un par de iniciativas en materia de protección y bienestar animal.
- En la sesión ordinaria número 15, presidida por el diputado Luis Ernesto Mis Balam, el Pleno de la XV Legislatura dio lectura a dos iniciativas, una presentada por la diputada Eugenia Solís Salazar, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura, por la que se expide la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo.
- En su intervención, Solís Salazar aseguró que la propuesta proviene de la demanda ciudadana de proteger a los animales frente al maltrato, y situarlos como seres que sienten y deben ser sujetos de consideración moral.
- Agregó que la iniciativa es resultado de un trabajo en equipo con asociaciones civiles y autoridades involucradas en la protección del medio ambiente, para promover el deber ético y la obligación jurídica de toda persona, por respetar la vida y la integridad de todos los seres vivos.
- “Uno de los puntos más importantes propuestos en esta ley, es que tendremos reglas claras sobre cuáles serán las dependencias u organismos, facultados para intervenir en los casos domésticos de maltrato animal, desde la recepción de las denuncias hasta el proceso que se debe seguir para sancionar este tipo de delitos”, explicó la legisladora.
- La segunda, es una iniciativa por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal y se reforma el Artículo 72 de la Ley de Municipios, ambas del Estado de Quintana Roo; presentada por el diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, por la diputada Teresa Sonia López Cardiel, presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y por el diputado Luis Ernesto Mis Balam, presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena.
- Con esta propuesta, se busca generar un mínimo de disposiciones adjetivas que sirvan como mecanismo de sanción, prevención y defensa de los animales...

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Capacitar a funcionarios municipales para propuestas de valores unitarios. 16-Oct.-18

- Para apoyar a los municipios del estado en la presentación de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que den base al cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal apoyará, junto con las autoridades de la Dirección de Catastro del Estado, en la realización de cursos de capacitación a los funcionarios municipales, informó la diputada Laura Patricia Silva Celis, presidenta de esta comisión.
- Recordó que acuerdo a la Ley del Registro Público de la Propiedad y el Catastro de San Luis Potosí, cuando inicie la gestión de los ayuntamientos, los proyectos de valores unitarios de suelo y construcción deberán entregarse al Congreso del Estado a más tardar el 31 de octubre del año que corresponda.
- “Tuve una reunión con el Director de Catastro del Estado y se va a generar un curso con los ayuntamientos y con los directores de catastro municipal de cada ayuntamiento, para que se pueda ayudar justamente a transitar con este tema, que está a la vuelta de la esquina, tenemos que trabajar en conjunto para que los ayuntamientos puedan generar bien su trabajo”, manifestó.
- En el mismo sentido, se buscará generar ejercicios de capacitación con los funcionarios municipales del estado para apoyarlos en la generación de sus propuestas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, mismas que tienen que presentarse ante el Congreso del Estado a más tardar el 25 de noviembre próximo.
- Dijo que en este sentido, se establecerá un trabajo conjunto con la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, para complementar este tipo de actividades en los municipios de las cuatro zonas del estado.
- “Tenemos que ponernos de acuerdo también en ese sentido para poder trabajar en la cuestión de las leyes de ingresos, vamos a generar un curso con los ayuntamientos para poderles ayudar a que generen bien su documentación en el Congreso y poder ir avanzando y facilitando las cosas para que salgan en tiempo y forma”.

Análisis puntual a propuesta presupuestal para ejercicio fiscal 2019. 16-Oct.-18

- La Comisión de Hacienda del Estado de la LXII Legislatura resolvió los asuntos pendientes de la anterior Legislatura, por lo cual no cuenta con rezago, informó su presidente, el diputado Ricardo Villarreal Loo.
- Indicó que dentro del plan de trabajo, se esperará la propuesta que presente el Ejecutivo del Estado respecto del proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, que tendrá que hacer llegar al Congreso del Estado antes del próximo 20 de noviembre.
- “Lo más importante que tenemos, por los tiempos, es la revisión de los proyectos de Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos del Gobierno del Estado que estaremos revisando en los próximos días”.
- Explicó que al iniciar las revisiones presupuestales, se considerarán las propuestas presentadas por diversos legisladores para buscar incrementar las partidas para rubros específicos como es el caso de seguridad, en educación para becas a estudiantes, y en salud, en específico para completar las obras en el Hospital de Rioverde, entre otras.
- “La premisa que tenemos tanto los integrantes de la Comisión y el resto de la Legislatura, es meterle lupa al proyecto de presupuesto que nos envíen y si es necesario meterle mano, porque tenemos propuestas de parte de varios compañeros

de aumentar en algunos rubros o quitar en otros, de tal suerte que hemos sido muy responsables de ver el impacto financiero tanto a favor como en contra y en segunda instancia ver la viabilidad de las mismas propuestas”.

- El legislador recalcó que el análisis que se realice a estas iniciativas será minucioso, ya que se buscará una distribución eficiente de los recursos para atender las necesidades de la población.
- “Seremos muy responsables con el presupuesto que nos manden desde el Ejecutivo y si es necesario modificarlo lo vamos a hacer, de eso no tengan la menor duda”, señaló.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Las Fuerzas Federales requieren de marco legal en materia de seguridad pública: Navarrete Prida. 16-Oct.-18

- El Gobierno de la República no deja crisis política, ni económica, ni social, asevera.
- El Sistema Penal Acusatorio aun presenta serios problemas en algunos aspectos que deben atenderse, como la llamada “puerta giratoria” señaló.
- A pesar de intensos esfuerzos, los problemas en materia de seguridad pública aún son enormes, frente a los niveles de violencia alcanzados en algunas zonas del país, reconoció el secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, durante la Glosa del VI Informe de Gobierno ante el Pleno del Senado de República.
- Dijo que la participación de las Fuerzas Federales en materia de seguridad pública requiere de un marco legal, para resolver el reto que representa la convivencia de soldados y civiles en tareas de seguridad en tiempos de paz.
- Reconoció a soldados, marinos y policías federales que asumieron las tareas de seguridad pública, ante la debilidad institucional que presentan algunas corporaciones estatales y municipales de seguridad pública.
- Detalló que uno de cada cuatro municipios del país no tiene la capacidad de cumplir con la obligación constitucional de brindar seguridad pública, al carecer de un cuerpo de policía; y es donde participan las Fuerzas Armadas y la Policía Federal.
- Refirió que la violencia está asociada con la expansión de actividades ilícitas de los grupos delictivos vinculados con el crimen transnacional, que aprovechan la porosidad de las fronteras y han sofisticado sus métodos, sirviéndose de los avances tecnológicos.
- Dijo que durante la actual administración se destinaron más de 82 mil millones de pesos para fortalecer las instituciones locales de seguridad, cantidad casi 25 por ciento de la administración anterior.
- Navarrete Prida explicó que el Gobierno de la República escuchó los reclamos, reconoció los pendientes y ha reconocido los errores. “Sin embargo, es claro que los retos del país requieren corresponsabilidad y un esfuerzo de Estado”, dijo.
- Sostuvo ante el Pleno que el actual gobierno no deja crisis política, ni económica, ni social; “por el contrario, el presidente Peña Nieto ha cumplido prácticamente con los compromisos que hizo a los mexicanos y con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo”.
- Añadió que la Reforma Política permitió, por primera vez en la historia de México, que haya paridad de género en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales, y favoreció la equidad en las contiendas, mediante la regulación de la propaganda de los partidos políticos.



- También destacó la creación de la Coordinación Nacional Antisecuestro y el fortalecimiento de las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro en las entidades federativas, que permitió reducir su incidencia en 54.1 por ciento, al comparar cifras de agosto de 2018 contra el mes de octubre de 2013, cuando dicho delito alcanzó su máximo histórico....

Conmemora el Senado 65 años del derecho al voto de la mujer. 16-Oct.-18

- Senadoras y senadores se pronuncian por un país más igualitario y con ampliación de derechos para las mujeres.
- En el Senado de la República se ha logrado la “tan anhelada” paridad de género, resultado de las luchas feministas, señaló la presidenta de la Mesa Directiva en turno, Mónica Fernández Balboa, al conmemorar 65 años del derecho al voto a la mujer en México, que se celebra el 17 de octubre.
- En Sesión Solemne y con la presencia del presidente de la Mesa Directiva, senador Martí Batres, Fernández Balboa manifestó que más allá de diferencias ideológicas, “siempre en la pluralidad y con el mismo objetivo de lograr la igualdad entre géneros, las mujeres hemos dado y seguiremos dando la batalla” para garantizar que en México se acabe la discriminación por cualquier causa.
- Resaltó que México es hoy un país democrático, más equitativo e incluyente resultado del impulso, determinación y trabajo de millones de mexicanas. Debemos aprovechar la fuerza de la representación política de las mujeres en el Senado de la República, dijo, para “imaginar un México nuevo”, en el que la igual de género sea una realidad.
- Aseguró que el país está en la antesala de grandes transformaciones institucionales y que se encamina hacia una democracia más consensual y participativa que requiere de la acción decidida de todas las mujeres.
- Vamos pues, juntas, por la vigencia de todos nuestros derechos; vamos juntas por una vida libre de violencia; vamos juntas por una República de iguales, justa; vamos por una República feminista, subrayó.
- El 17 de octubre de 1953 se publicó la adición al artículo 34 constitucional que establece: “son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”.
- La presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, Martha Lucía Micher Camarena, lamentó que a 65 años de la ampliación de los derechos de la mujer aún “se normaliza, legitima y utiliza la violencia, la discriminación y se invisibiliza a éstas en los espacios públicos”.
- No hay Patria sin nosotras, no hay democracia y desarrollo sin nosotras. Todas las personas tenemos derecho a la libertad, a la dignidad, a la educación, la paz, al goce y disfrute de las mismas oportunidades. Estamos listas, porque la presencia de la mujer sí garantiza conciencia de género, afirmó...

Turna Senado a comisiones autorización a tropas para salir del país. 16-Oct.-18

- La Cámara de Senadores aprobó un Acuerdo de la Mesa Directiva para modificar el resolutive Tercero del Acuerdo aprobado el 9 de octubre de 2018, para realizar Sesión Solemne en conmemoración del 65 aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México.
- Las intervenciones en la sesión solemne serán las siguientes:
 - La senadora en funciones de la Presidencia de la Mesa Directiva dirigirá un mensaje de bienvenida.



- Se dará un mensaje institucional por parte de la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.
- El senador sin partido, Emilio Álvarez Icaza Longoria, tendrá una intervención hasta por tres minutos, previo a las participaciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios.
- Comunicaciones de senadores
- El senador Martí Batres Guadarrama, presidente de la Mesa Directiva, remitió tres comunicaciones:
- Una por la que determina que el expediente de la solicitud de autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México para que participen en la "Exponaval 2018", que se llevará a cabo del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2018, en la ciudad de Valparaíso, Chile, se turnó a las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.
- El documento se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/84481

Igualdad de género y acceso a la información, fundamentales para cumplir Agenda 2030. 15-Oct.-18

- Coinciden senadora, funcionarias y especialistas en garantizar los derechos de las mujeres.
- El Senado desarrollará una legislación que refleje los principios de derechos humanos, que contribuya al cumplimiento nacional de la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dijo la senadora Martha Lucía Micher Camarena, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.
- Durante el foro "Acceso a la información e igualdad de género en el contexto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible", comentó que mañana presentará una iniciativa para reformar diversos artículos de la Constitución, en materia de paridad de género.
- La propuesta tiene la finalidad de resaltar la importancia de la equidad de género integrar en la Carta Magna, estatutos, reglamentos y las leyes que rigen a los tres Poderes de la Unión y organismos autónomos.
- Detalló que incluye un lenguaje de género en todo el articulado y establece la elección de representantes ante los ayuntamientos, conforme al principio de paridad, incluso en los municipios de población indígena.
- En su turno, Paulina Grobet, coordinadora del CEEG de ONU Mujeres, dijo que 4 por ciento de las mujeres a escala nacional no tienen atención con calidad durante el parto, y 7 por ciento no tiene acceso a agua entubada; pero si se trata de mujeres indígenas pobres y en un medio rural, el porcentaje aumenta a 18 y 22 por ciento, respectivamente.
- Belén Sanz, de ONU Mujeres México, dijo que no se alcanzarán los ODS si no se garantizan plenamente los derechos de las mujeres, que representan la mitad de la población mundial; y detalló que 41 por ciento de los países producen regularmente estadísticas relacionadas con la violencia contra las mujeres, pero sólo 15 por ciento de éstos cuentan con una legislación que obliga o permite levantar estadísticas de género.
- La Sub-jefa de la Oficina de la Presidencia y catedrática del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Paulina Terrazas, afirmó que la igualdad de género y el acceso a la información son los aceleradores de todos los demás temas y asuntos que se encuentran en la Agenda 2030.



- Se tiene que asegurar que los diferentes órdenes de gobierno cumplan principios, bases y obligaciones de la Ley de Transparencia, e ir construyendo contenidos de manera transversal sobre igualdad, ya que es fundamental fomentar la cultura de la “no violencia de género”.
- La directora general de Estadística, Información y Formación de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, Ana Laura Pineda, señaló que los indicadores de género permiten abonar a la toma de conciencia de las condiciones de desigualdad que enfrentan las mujeres, ya que representan una fuente de retroalimentación y advierten sobre la necesidad de mejorar las políticas.
- Indicó que las estadísticas de género serán la base, para que en el 2030, se fortalezcan las mediciones del progreso del desarrollo sostenible que complementen el Producto Interno Bruto y apoyen el desarrollo de capacidades estadísticas para el progreso de la igualdad sustantiva.
- La directora de Derechos Humanos, Igualdad y Género del Instituto Nacional de Acceso a la Información, Elvira García subrayó que el acceso a la información juega un papel muy importante en la construcción de la igualdad, debido a que puede fortalecer las opiniones de las mujeres, aumentar su capacidad para desempeñarse en diferentes ámbitos y conocer y exigir sus derechos.
- La Agenda 2030 debe estar construida bajo las columnas de la igualdad, inclusión y participación, y no puede ser posible sin la colaboración de las mujeres, concluyó.
- En el foro también participaron Albana Shala, directora del Programa Internacional de Desarrollo de la Comunicación de la Unesco; y Guadalupe Valencia y Aimé Vega del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- En el foro también se llevó a cabo la sesión denominada “Big Data, inteligencia artificial, Internet de las cosas y algoritmos: desafíos de una revolución de la información que asegure el desarrollo sostenible de las mujeres”.
- Además, la mesa “Libertad de expresión de las mujeres periodistas como requisito para el acceso a la información”.

TAMAULIPAS

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx>

Otorgará Congreso mejor funcionamiento al Tribunal de Justicia Administrativa. 16-Oct.-18

- Al reanudarse la reunión de la Comisión de Estudios Legislativos, se dictaminó precedente realizar diversas reformas, que buscan mejorar el funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa y de esta forma, brindar a la ciudadanía tamaulipeca una justicia más pronta y expedita, asunto que será turnado al Pleno del Congreso para su aprobación definitiva.
- La Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, resaltó que pretenden efectuar ajustes a las Leyes Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, del Procedimiento Contencioso Administrativo y de Responsabilidades Administrativas del Estado, tienen como premisa fundamental, establecer que las Salas emitan las sentencias y el Pleno del Tribunal, sea el órgano revisor de los recursos que se interpongan.
- “Y así brindar certeza jurídica e imparcialidad a los actos y resoluciones que emite el Tribunal de Justicia Administrativa. Otras modificaciones, tienen como finalidad otorgar frecuencia normativa a los preceptos legales de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativas, en el sentido de establecer de manera correcta la referencia de Magistrados, las Salas y el Pleno”, agregó.



- Gurrola Arellano, propuso que el órgano interno de control, tenga suficiente autonomía técnica de gestión y funcionamiento, para ello deberá nombrar y remover a los funcionarios que lo integren, así como al personal a su cargo, y no el Pleno como lo planteaba la Iniciativa.
- En el marco de los ajustes que votaron a favor, figura que en la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo, se sustituye la denominación de las autoridades a las que hace referencia este ordenamiento, fijando de forma correcta los nombres de las figuras jurídicas que intervienen en el procedimiento, con el objeto de evitar confusiones que retrasen el trabajo de la autoridad correspondiente.
- Al hacer uso de la palabra, el Diputado Alejandro Etienne Llano, resaltó que fue pertinente prolongar el análisis de la acción legislativa, ya que en estudio posterior, pretendían quitar el recurso de revisión, pero se percataron que no era viable, además, su fracción propuso que existiera un cuarto Magistrado, para que las Salas trabajaran de forma unitaria, asumiendo funciones de presidencia y administrativas.
- “No es el caso hacerlo ahorita, porque esto implicaría una reforma constitucional, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de señalarlo, primero porque me parece que esto lo haría un Sistema más completo y eficiente”, abundó...

Reconocen en el Congreso del Estado importancia de la mujer en la vida política y social de Tamaulipas. 16-Oct.-18

- “Nos sentimos muy orgullosos de que nuestro Congreso, su Congreso, cuente con la certificación oro en igualdad laboral y no discriminación, y ello, es gracias a las mujeres, quienes potencializan capacidad y talentos”, resaltó el Diputado Glafiro Salinas Mendiola, al inaugurarse en el Poder Legislativo, el primer Congreso de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas.
- En su mensaje de bienvenida, el legislador Salinas Mendiola, destacó que la certificación, categoría oro, ha sido un detonante y aliciente para lograr tres certificaciones más, que ubica al Congreso tamaulipeco entre los más eficientes del País, “Los varones aprendimos a reconocer el valor de las mujeres, la mayoría de los hombres hemos entendido que es necesario trabajar con ustedes en igualdad de oportunidades”, agregó.
- Resaltó que en Tamaulipas, la mujer ha estado vigente en la historia, pero nunca como ahora, encontrándose en su máximo esplendor, pues ha pasado de los discursos a los hechos, en diversos ámbitos, así como en equidad, igualdad y empoderamiento.
- Con motivo del 65 aniversario del sufragio femenino en México, el Instituto de la Mujer Tamaulipeca, busca despertar el liderazgo y participación política de las universitarias, para que se involucren en cargos de elección, de la administración pública, del sector privado o en el entorno académico, como agentes de cambio.
- Por ello, en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social, Jóvenes Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado y el Congreso Local, se llevó a cabo este primer Congreso de Participación Política, con ponencias, sesión académica y una exposición pictográfica, para hacer conciencia sobre la importancia del papel de la mujer en el marco político y social.
- La Directora del Instituto de la Mujer Tamaulipeca, María Elena Figueroa Smith, mencionó el avance que trajo consigo la reforma Constitucional de 1953, que otorgó a las mujeres el derecho al sufragio constituyente, recientemente, la modificación político-electoral del 2014, que elevó a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos Estatales.

- “Las que hoy hemos accedido al derecho a votar, a la posibilidad de estudiar en una universidad, a la vida profesional o a la participación en la vida pública o política, tenemos una deuda con aquellas que lucharon por hacerlo posible; y la manera de pagar es luchando con fuerza, pasión y entrega, para que más mujeres, sobre todo las jóvenes, se involucren, sean valientes y participen, porque ello nos llevará a la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática”, precisó.

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Diputado Zenyazen Escobar pide cumplir con pagos a diversos Ayuntamientos. 16-Nov.-18

- El coordinador del Grupo Legislativo de MORENA, en el Congreso de Veracruz, diputado Zenyazen Roberto Escobar García, presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a cumplir con los pagos respectivos a diversos Ayuntamientos.
- En tribuna, el legislador solicitó al Ejecutivo del Estado a dar solución a las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), relativas a los pagos de las participaciones retenidas, más los intereses generados, a los diversos Ayuntamientos del Estado.
- De igual forma, plantea solicitar al titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), a dar solución a las Sentencias emitidas por la SCJN relativas a los pagos de las participaciones retenidas, más los intereses generados, a los diversos Ayuntamientos.
- Dijo que los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de garantizar el bienestar social de sus pobladores y para lograrlo deberán contar con el presupuesto necesario, conformado mediante la recaudación de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así como las Participaciones y Aportaciones Federales.
- El legislador García Escobar señaló que la Suprema Corte de Justicia ha emitido sentencias condenatorias en contra del Gobierno del Estado de Veracruz en 60 Controversias Constitucionales promovidas por diversos ayuntamientos, por lo que solicita su pronta solución.
- Para su estudio y dictamen el anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

Llama diputada Rocío Pérez a atender contingencia en el Arroyo Tepeyac. 16-Nov.-18

- La presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Congreso del Estado, diputada María del Rocío Pérez Pérez, presentó a la Diputación Permanente el anteproyecto con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo estatal a realizar lo conducente para reconocer y actuar ante el ecocidio suscitado en Arroyo Tepeyac, en el municipio de Nanchital.
- Lo anterior, deberá conllevar apoyo a la población afectada y en medida de las facultades deberá iniciarse los trabajos de remediación ambiental.
- En su anteproyecto, la legisladora plantea instar al Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Veracruz para que, cumpla con la observancia de la normatividad ambiental, y finque las responsabilidades correspondientes ante el ecocidio ocurrido.
- La legisladora, recordó que en días pasados y resultado de actos vandálicos se suscitó un derrame de hidrocarburos que afectó al arroyo Tepeyac y parte del río



Coatzacoalcos, lo que provocó la evacuación de cientos de personas del municipio de Nanchital.

- Agregó que ante las lluvias este derrame se extendió más de siete kilómetros, lo que ocasionó la mortandad de peces, lo que afecta, principalmente, a quienes se dedican a esta actividad comercial.
- Dijo que en el lugar se pueden ver desde peces, aves y hasta reptiles, como un cocodrilo, que perecieron, por lo que el problema ya no solo es un tema de afectaciones sociales, claramente tiene un grave impacto ambiental....

Informe de controversias de Ayuntamientos contra el Gobierno del Estado, pide PRI. 16-Nov.-18

- A nombre del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el diputado Carlos Antonio Morales Guevara presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo estatal a que informe a esta Soberanía, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, sobre la situación que guardan las controversias constitucionales promovidas por Ayuntamientos de la entidad en contra del Gobierno del Estado.
- El informe deberá abarcar los siguientes rubros: el número de Ayuntamientos que promovieron controversias constitucionales por omisiones o retenciones de recursos federales, por parte del Gobierno del Estado y el número de sentencias que ordenan el pago de recursos federales por parte del Gobierno del Estado a los Ayuntamientos promoventes.
- Así como el monto total al que ascienden los pagos ordenados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a cargo del Gobierno del Estado; la calendarización en los plazos de vencimiento para dar por cumplidas las sentencias en las que se ordena el pago de recursos al Gobierno del Estado y el estado que guarda el cumplimiento de las sentencias favorables a los Ayuntamientos, es decir, las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado para transferir los recursos federales indebidamente retenidos.
- De igual forma solicita, se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a que dé cumplimiento inmediato a las sentencias, depositando los fondos federales retenidos a los Ayuntamientos respectivos, a los que fue condenado el Gobierno del Estado en las controversias constitucionales de mérito...

Solicita diputado pronta atención al derrame de hidrocarburos en Nanchital. 16-Nov.-18

- El diputado Sebastián Reyes Arellano presentó un anteproyecto de punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades a que atiendan las afectaciones derivadas de la fuga y derrame de hidrocarburos provenientes de una línea propiedad de PEMEX, presentada en el arroyo Tepeyac y el río Coatzacoalcos, en el Ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río.
- En tribuna, el legislador dijo que la legislación Federal y Local en materia ambiental destacan que toda persona, tiene derecho a vivir y crecer en un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y sustentable para su bienestar y desarrollo humano.
- El legislador Reyes Arellano dijo que Veracruz es el Estado con más sitios contaminados, principalmente, por derrame de hidrocarburos, que han generado efectos dañinos al medio ambiente, como la muerte de especies y la contaminación de los cuerpos de agua lo que, además, ocasiona enfermedades, y afecta la economía de los pueblos.
- Esta situación, también, generó contaminación atmosférica, pues durante algunos días se pudo percibir una nube tóxica, lo que originó un reclamo ciudadano para exigir



- a las autoridades locales salvaguardar la integridad de la comunidad estudiantil, por lo que el Consejo Municipal de Protección Civil de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, como medida preventiva, determinó suspender clases en todos los niveles educativos del 10 al 12 de octubre a reserva de ampliarse dicha suspensión en caso de ser necesario.
- Afectando, asimismo, a aproximadamente 500 familias que se encuentran asentadas a lo largo de cuatro kilómetros del arroyo Tepeyac...

Título y cédula, requisitos para ser legislador, plantea la diputada Miriam Judith González. 16-Nov.-18

- La diputada del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Miriam Judith González Sheridan presentó la iniciativa que reformaría la fracción II del artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Veracruz cuyo propósito es señalar que para ser diputado se requiere tener como mínimo, nivel académico de educación superior, acreditado con título y cédula profesional.
- En su intervención, durante la séptima sesión ordinaria, la diputada señaló que las y los legisladores no deben llegar a aprender al Poder Legislativo, sino que deben trabajar para el beneficio del pueblo veracruzano, “los diputados deben dar apertura a un panorama profesional, que dignifique su labor legislativa, con la garantía de tener un trabajo de mayor eficiencia y mejores propuestas, con estudios de fondo e impacto real en la sociedad”, refirió.
- Sostuvo que en Veracruz la Constitución considera los requisitos de saber leer y escribir para ser diputado (a). Hecho que en la actualidad ha causado reclamos e insatisfacción en la población, expuso González Sheridan, quien abundó que esto se debe a que una y otra vez se ha pugnado para que el trabajo legislativo sea de profesionalismo en su desempeño para brindar mayor eficiencia a los ciudadanos representados.
- Destacó las competencias de los diputados, entre los que enumeró: determinar lo que es lícito o ilícito; establecer los órganos del Estado y su competencia; fijar los delitos y sus penas; nombrar funcionarios de los otros poderes; aprobar la actividad presupuestaria del Estado; imponer las contribuciones y autorizar los préstamos solicitados por el Ejecutivo.

Propone Cinthya Lobato iniciativas que mejoran el trabajo de las Comisiones. 16-Nov.-18

- La Diputación Permanente del Congreso del Estado dio entrada a la iniciativa de la diputada Cinthya Lobato Calderón que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo que tiene por objeto regular la asistencia de las diputadas y diputados a las reuniones de las comisiones, a fin de que, -en beneficio del ciudadano- ejerzan su derecho que ostentan de votar, a favor, en contra o abstención, sobre los temas que se traten las referidas reuniones de las instancias legislativas.
- De esta manera, se plantea que el Presidente de la Mesa Directiva instruya la sanción, con el descuento proporcional de la dieta mensual y demás percepciones que les corresponda, cuando sin causa justificada o permiso por escrito del Presidente, incurran en inasistencia u ocasionen la falta de quórum para sesionar.
- El Presidente de la Mesa Directiva dará un informe mensual en sesión pública de los diputados que hayan sido sancionados con dicho descuento.
- También incluir en la Ley que cuando falten a tres sesiones consecutivas o cuatro durante un periodo de sesiones, sin causa justificada o permiso por escrito del



Presidente del Congreso, se entenderá que renuncian a concurrir hasta el período siguiente, llamándose de inmediato a los suplentes.

- En la iniciativa se prevé incluir que cuando los diputados pretendan reelegirse, deberán solicitar licencia para separarse del cargo, así como de los cargos administrativos dentro del Congreso, que les hayan sido asignados, a más tardar el día anterior al inicio de la campaña respectiva.
- Los diputados que, injustificadamente o sin permiso del Presidente, falten a sesiones, no se les cubrirá la dieta y demás percepciones correspondiente a las sesiones en que hubiesen estado ausentes.
- Impulsa diputada mejoras para el trabajo desarrollado en las Comisiones-
- En la misma sesión y a fin de complementar la iniciativa anterior, la diputada Cinthya Lobato presentó la iniciativa que adiciona tres párrafos al artículo 45 y un párrafo al artículo 66 y modifica el 46 y 66 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.
- En la iniciativa, se plantea que los presidentes de las comisiones informen al Presidente el nombre de los diputados faltistas y el número de sus inasistencias en el mes a los trabajos de aquéllas, para los efectos de los descuentos respectivos.
- Los diputados que no asistan de forma justificada a tres sesiones consecutivas o a cuatro de manera aleatoria durante su encargo, previamente convocadas por la comisión de que se trate, serán removidos de su encargo de forma definitiva, independiente de los descuentos económicos a los que se harán acreedores.
- De darse la remoción antes citada, será invitado otro diputado, para ambos efectos se levantará acuerdo por escrito firmado por los que concurren a la sesión de que se trate y lo harán del conocimiento del Presidente de la Junta Directiva, el nuevo integrante iniciará su encargo en la próxima sesión que realice la comisión.
- El documento señala que las comisiones podrán solicitar una prórroga para dictaminar algún asunto; sin embargo enfatiza que dicho plazo no deberá exceder por ningún motivo de 30 días hábiles más, en cuyo caso, al no emitirse dictamen respectivo, el diputado que presentó la iniciativa de que se trate, emitirá dictamen particular y lo presentará de forma directa al pleno del Congreso, previo conocimiento que haga por escrito a la comisión y al Presidente de la Mesa Directiva.

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Presentan Plan de Trabajo para el caso Homún. 16-Oct.-18

- Con la invitación a las partes involucradas para dialogar sobre el conflicto entre una granja porcícola en Homún y los habitantes de la misma comunidad, así como realizar una visita al lugar para conocer la problemática a profundidad, se presentó el Plan de Trabajo que desarrollará la comisión especial plural, de carácter temporal, para el seguimiento del caso en este municipio.
- La presidenta de dicho cuerpo colegiado, Silvia López Escoffié (MC) informó que el principal objetivo es proteger el manto acuífero de Yucatán, para lo cual, se invitará a tres expertos ambientalistas y tres representantes de universidades, con especialidad en el tema, que serían de la UADY, la UNAM y el Instituto Tecnológico de Mérida, para que todos se integren como parte de la comisión y trabajen de forma permanente.
- Además, explicó, se instruyó a la Secretaría General del Congreso local para que solicite toda la información a las autoridades involucradas, acerca de los permisos,



- concesiones y cualquier documento que sea de interés y ayude a esclarecer cualquier duda razonable.
- También, señaló que se realizarán comparecencias de los involucrados en esta problemática, quienes tendrán 30 minutos cada uno para exponer su posicionamiento; por lo que los integrantes de la comisión aprobaron que se lleven a cabo todas el próximo lunes 22 de octubre del presente año a partir de las 10 de la mañana.
 - En este sentido, se invitará al presidente municipal de Homún, Manuel Chi Chin; al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma), Sayda Rodríguez Gómez; así como al titular de las delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).
 - De la misma forma, se llamará a un representante de la concesionaria y/o propietarios de los cinco cenotes que se encuentran en la localidad y un representante de la Granja Porcícola.
 - Posteriormente, se realizará una sesión para proponer recomendaciones a las partes involucradas, se visitará la granja y los cenotes del lugar, al igual que se manifestarán conclusiones finales y se presentará un reporte ante el Pleno de la LXII Legislatura.
 - La vicepresidenta de la comisión, Karla Franco Blanco (PRI) reconoció al Ejecutivo estatal por solicitar la cancelación de las actividades de la granja porcícola, hasta que exista una sentencia definitiva, por lo que mencionó que desde esta soberanía se deberá trabajar por reformas y actualizaciones, para que Yucatán sea un verdadero Estado de derecho.
 - El secretario, Miguel Rodríguez Baqueiro (PAN) preguntó el mecanismo que se utilizará para nombrar a un solo representante de los dueños de los cenotes en Homún.
 - El vocal, Harry Rodríguez Botello Fierro (PVEM) manifestó la necesidad conocer a fondo el decreto 117 sobre el tema en cuestión, para que sea analizado por los diputados integrantes, antes de ejecutar las comparecencias y la visita al municipio.

ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Exhortan a SSZ para mantener campañas en contra del cáncer de mama. 16-Oct.-18

- Aprobaciones
- Incrementar Acciones para Detección y Atención Oportuna del Cáncer de Mama
- El diputado Raúl Ulloa Guzmán en su carácter de secretario de la Mesa Directiva, dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, mediante la cual exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que se incrementen las acciones y se mantenga un programa de manera permanente para la detección y atención oportuna del cáncer de mama.
- El objetivo es que durante el mes de octubre de cada año se intensifiquen las campañas en virtud de que el día 19 se conmemora el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama y, si bien en el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud se ha encargado de atender este problema, pero es necesario que las campañas permanezcan y que el mensaje llegue a mujeres, hombres y adolescentes, aunque se trata de un padecimiento característico de las mujeres, los hombres no están exentos.



- Tras considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución, fueron dispensados los trámites establecidos, avalando por unanimidad de las y los diputados asistentes el Punto de Acuerdo durante la misma sesión.

Iniciativas. 16-Oct.-18

- Incremento a la Participación Política de las Mujeres
- La diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, se exhorta al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a mantener e incrementar las actividades académicas, capacitación y fomento a la participación política de las mujeres en el Estado.
- La iniciativa considera extender el exhorto a las dirigencias de los Partidos Políticos estatales, para que a través de sus sectores y organizaciones femeninas impulsen la participación política de las mujeres, respeten y apliquen la legislación electoral en la materia; de igual forma se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, a que de conformidad con la Ley Orgánica del Municipio establezcan sus respectivas instancias municipales para las mujeres y mantengan una administración enfocada a la equidad de género en los diversos cargos.
- Expone en sus motivos la legisladora, que a 65 años es una realidad la incursión de las mujeres en los asuntos públicos del país, ya sea desde el ámbito político, económico, social, cultural o educativo en nuestro país, demostrando como siempre capacidad, resultados y amor por México; aunque aún falta en el camino la universalización de una cultura con acceso a la justicia e igualdad, ya que en el país se tiene resistencia y entorpecimiento para el ejercicio de las prerrogativas y las libertades de las mujeres.
- Inclusión Laboral a Personas con Alguna Discapacidad
- La Iniciativa con Proyecto de Decreto suscrita por el diputado y diputados Soralla Bañuelos de la Torre, Emma Lisset López Murillo y Pedro Martínez Flores, que reforma y adiciona el artículo 10 Bis de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, tiene como propósito establecer que al menos el 2% de las contrataciones de los servidores públicos del Gobierno del Estado se destine para personas con alguna discapacidad.
- Detallan las y los promoventes en la iniciativa que según cifras del INEGI, de la población total el 6 por ciento padece de algún tipo de discapacidad, la cual es rechazada constantemente cuando buscan un empleo formal, y cuando lo obtienen, reciben salarios inferiores, por lo que derivado de la reforma constitucional de junio de 2011, el Estado Mexicano está obligado a adoptar medidas pertinentes para hacer efectivos los derechos relacionados con las personas con alguna discapacidad.
- Adiciones en la Ley de Hacienda
- El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez presentó ante sus homólogos la Iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo al Artículo 38 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, a fin de establecer exención del pago del impuesto de nómina, al tipo de unidades económicas que cuentan con un número de cero a cuatro empleados, por considerar que es un elemento basado en el principio de equidad, que constituye un incentivo para el crecimiento económico en el estado de Zacatecas.

Solicita LXIII Legislatura certeza jurídica y regularización de asentamientos urbanos a titular de SEDUVOT. 15-Oct.-18

- ZACATECAS. La Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, María Guadalupe López Marchant, compareció ante la LXIII Legislatura a fin de exponer las acciones desarrolladas en la dependencia que encabeza; lo



anterior, en el marco de la glosa del segundo informe de gobierno de Alejandro Tello Cristerna.

- Presupuesto responsable
- La diputada Soralla Bañuelos de la Torre (PANAL) aludió los principales propósitos que tiene su grupo parlamentario, entre ellos apoyar a los hogares con déficit de infraestructura urbana, para que cuenten con todos los servicios básicos, además de hacer los debidos esfuerzos para recuperar espacios públicos e implementar estrategias que brinden requisitos para una mejor planeación urbana y con seguridad mínima.
- Presentó ante la Asamblea cifras mediante las cuales queda constancia de la buena organización y trabajo que realizan los 58 comités de ordenamiento territorial a través de los cuales lleva a cabo sus acciones de vivienda la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, sin embargo lamentó que los recursos del fondo correspondiente a participaciones federales no se aplique como corresponde, por lo que convocó a la compareciente a que el presupuesto ejercido ataque el rezago en la entidad pero aplicándolo de forma responsable y transparente.
- Sistema Estatal Normativo
- La diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza (PVEM) consideró que la planeación a largo plazo es la vía para una política de cohesión social con un modelo de desarrollo urbano sustentable y ecológico, para que propicie la movilidad y ordenamiento urbano que tanto se requiere en Zacatecas.
- Destacó la legisladora que en Zacatecas aún se cuenta con varios retos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, por lo que asumió el compromiso de que desde la legislatura, se impulse un sistema estatal normativo en concordancia a lo que se requiere, con el objetivo de consolidar acciones que brinden beneficios a la población zacatecana y que involucre a los tres niveles de gobierno. Por lo anterior, fue que la legisladora sentenció que la postura del Grupo Parlamentario que integra, es de instar en fortalecer la secretaría encomendada a la compareciente.
- Certeza Jurídica
- El diputado Raúl Ulloa Guzmán (PES) reconoció que una de las preocupaciones que tiene la mayoría de los zacatecanos, es tener la oportunidad de obtener certeza jurídica de su patrimonio, por lo que instó a López Marchant, a que se pueda otorgar a las familias esa certeza, solicitando además su apoyo para dar respuesta a los que aún se encuentran en trámite, especialmente a las personas del campo, comunidades y colonias.
- Reconoció a la funcionaria por comparecer ante la Legislatura local, a pesar de que su nombramiento es reciente, considerando que precisamente en esta secretaría hay muchas cosas que señalar, en concreto mencionó que en un fraccionamiento ubicado en el municipio de Fresnillo, se han construido viviendas en dos etapas, las cuales en su gran mayoría se asignaron a regidores y funcionarios municipales, por lo que cuestionó a la compareciente sobre cuáles son los mecanismos para otorgar las viviendas, mismas que en un 80 por ciento no son habitadas, precisamente por no entregarse a personas que las necesitan de verdad. Por otra parte le solicitó a la funcionaria a que se pueda crear un programa de mantenimiento para los fraccionamientos, ya que hay algunos que en su infraestructura se encuentran muy dañados.
- Regularizar asentamientos jurídicos
- Por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el encargado de presentar la postura fue el diputado José Dolores Hernández Escareño, sentenciando durante su postura a la funcionaria, sobre el trabajo que debe realizar a la brevedad ahora que



ha sido nombrada en el encargo, y que tiene que ver con los asentamientos urbanos que cuentan con problemas jurídicos, para que puedan ser regularizados y que finalmente se les dote de servicios básicos, ya que es un derecho humano que debe garantizar el estado.

- El legislador detalló que la SEDUVOT fue creada para dar un adecuado crecimiento a las ciudades, dar certeza a las familias sobre su patrimonio y regularizar los asentamientos, sin embargo aseguró que de lo anterior los resultados han sido nulos, pues ejemplificó con la situación que guardan el 52 por ciento del total de los fraccionamientos del municipio de Guadalupe, tienen graves deficiencias. Por otra parte, señaló la situación que se vive con lo que corresponde al transporte público de la zona conurbada, que es ya obsoleta no solo en sus unidades, sino también en la distribución que se ha dado a las rutas.

Comparece secretario del Campo. 15-Oct.-18

- Zacatecas. Continuando con el ejercicio de glosa con motivo del segundo informe del mandatario estatal, Alejandro Tello Cristerna, este 15 de octubre tocó el turno de comparecer ante el pleno de la LXIII Legislatura, al secretario del Campo, Adolfo Bonilla Gómez.
- Siguiendo con el formato avalado por las y los diputados que integran la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, se dio inicio al posicionamiento de cada grupo parlamentario.
- Zacatecas Tierra de Oportunidades
- El diputado Adolfo Alberto Zamarripa (PANAL), expresó que México es líder en el sector agroalimentario a nivel mundial. Zacatecas, por su parte, es una de las entidades con mayor potencial en la materia. Los retos planteados por el Ejecutivo estatal y de acuerdo con lo revelado en el segundo informe de gobierno, reflejan un incremento sostenido en algunos productos como el frijol, (que aporta más del 33% de la producción nacional), el ajo, el chile en diferentes variedades y en la carne de caprino.
- El legislador externó con preocupación que la gente que labora en el campo, tiene en promedio 50 años de edad, y muchos jóvenes se ven en la necesidad de abandonar el país por las nulas oportunidades que tienen en el campo. Hizo patente su reconocimiento al funcionario estatal, pero insistió en que se debe propiciar que en el Estado prevalezca el concepto de que es una tierra de oportunidades para el sector agropecuario. Reconoció además que agricultores y ganaderos siempre han encontrado las puertas abiertas de la Secretaría del Campo, pero se ocupan más apoyos para que la gente ya no siga dejando su tierra por buscar mejores oportunidades en los Estados Unidos.
- Mayor Recurso al Campo
- La diputada Susana Rodríguez Márquez (PVEM), dijo que los retos del campo se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo, y entre ellos está el encaminar recursos y esfuerzos para transitar de una agricultura tradicional a una agricultura de negocios. La propuesta tiene como estrategia el trabajo unido de los tres órdenes de gobierno y de los productores. Declaró que el Partido Verde hace un llamado para que los programas que se originan en esa dependencia gubernamental se apliquen con transparencia y equidad, para así beneficiar al sector que está más desprotegido ante los incrementos en los combustibles.
- Zacatecas padece la degradación de sus suelos, agregó la legisladora, lo que a su decir ha sido generado por sobre carga animal, uso indiscriminado de maquinaria y productos agrícolas, la poca rotación de cultivos y la sobre explotación de los mantos



acuíferos, entre otras cosas. Es apremiante la instrumentación de un programa especial reorientado a la rehabilitación de obras hidráulicas para lograr el aprovechamiento de mayores volúmenes de agua.

- Alcanzar una agricultura sostenible, señaló, puede ser realidad, si se crea una Subsecretaría que atienda problemáticas como la degradación del suelo, ya que es necesario contar con políticas públicas en la materia. La legisladora externó su voluntad para trabajar en sinergia, en favor de los productores locales, y privilegiando el cuidado de nuestro suelo y agua.
- Fortalecimiento de productores locales
- El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez (PES) expresó que el sector primario es fundamental en la vida diaria de Zacatecas. Más de 140 mil personas dedican sus esfuerzos a sacar adelante al campo. Reconoció que los trabajos por cambiar el temporal al riego, por parte de los gobiernos, han dado buenos frutos. Sin embargo lamentó que a la fecha, el 70 por ciento de la carne que se consume en Zacatecas, provenga de otras entidades, lo que es una muestra clara de la falta de control y de solidaridad con los productores locales. A la fecha en Zacatecas no se cuenta con un rastro tif, y en Fresnillo hay una baja producción.
- Calzada Vázquez dijo al funcionario que hoy se tiene la oportunidad para que las familias zacatecanas vislumbren un mejor destino, ya que actualmente la agricultura y la ganadería se han convertido en actividades de sobrevivencia, porque han dejado de ser rentables.
- Por muchos años se ha priorizado que el desarrollo de Zacatecas se finque en la instalación de maquiladores, promoviendo al Estado para que gente de otros países vengan a invertir con todas las facilidades, exentándoles impuestos y acondicionándoles naves industriales, pero a los productores se les apoya de una manera mínima. Es fundamental voltear a ver al campo, y fortalecer a los productores; dejar de ser exportadores de materias primas, y trabajar en el valor agregado de lo que genera riqueza y empleo. Se pronunció por más parques agroindustriales y menos maquiladoras. Preguntó si se han cuantificado los cultivos dañados por las recientes lluvias, y cómo se ayudará a los productores para recuperarse de esas pérdidas. Cuestionó también si existe alguna estrategia para transitar de la energía eléctrica a la solar, para lograr mecanismos de producción a costos más bajos. Finalmente también preguntó si el gobierno está preparado para los cambios que surgirán producto de la nueva firma comercial del gobierno federal con los Estados Unidos y Canadá.